Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, lunes 27 de octubre de 1952 — Número 17.262

REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

DECRETO Nº 8.014 — Bs. As., 7 de octubre de 1952

VISTO: El artículo 9º y siguientes de la Ley 13.229 sobre creación de la Universidad Obrera Nacional; y CONSIDERANDO: Que corresponde adoptar las providencias inherentes al régimen orgánico que debe condicionar el funcionamiento de esa trascendental creación de la Revolución Justicialista; Que el establecimiento de esa alta casa de estudios superiores, única en el mundo por sus finalidades y proyecciones en el campo de la cultura y del trabajo, corona la larga serie de conquistas obtenidas por las fuerzas obreras organizadas dentro del movimiento peronista e impregnadas del fuego sagrado que explica y determina la vida y la obra de la Abanderada de los Trabajadores Eva Perón; Que la obtención de una legislación progresista que asegura condiciones de vida dignas para los trabajadores desde el punto de vista material, no era la última etapa de las reivindicaciones obreras inscripta en la doctrina peronista, puesto que se considera necesario hacer accesible al pueblo los demás instrumentos de que se vale el hombre para alcanzar la plenitud de sus derechos y consolidarlos en el tiempo, es decir, la conquista de los instrumentos de la cultura y del saber, que no sólo permiten usar de los derechos adquiridos en toda su amplitud y posibilidades, sino al propio tiempo utilizar los recursos de la inteligencia para defenderlos y para perfeccionarlos; Que para la doctrina peronista no es suficiente asegurar a los trabajadores el goce de los bienes materiales dentro de una economía de justicia social. Ella persigue fines más ambiciosos como son los de operar un profundo cambio en la estructura de la sociedad actual, transformándola en una sociedad de trabajadores organizados que se distinga por un alto índice de cultura social que haga factible una adecuada comprensión de los individuos entre sí y entre éstos y el Estado; Que es por ello, que la creación de la dicha Universidad tiende al cumplimiento de los postulados establecidos por el peronismo, fundamentados en principios de justicia social y exigencias inherentes a la dignidad del hombre, de acuerdo con el contenido del Capítulo III de la Constitución Justicialista, en la parte referida a la Declaración de los Derechos del Trabajador, que expresa: "El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse"; Que la Universidad Obrera Nacional, al tener por principios básicos los de la política orientadora del movimiento justicialista, tiende a coadyuvar a la recuperación y consolidación económica del país, por medio de una industria nacional, dirigida por técnicos argentinos, formados en una institución esencialmente argentina y realizada por obreros argentinos; Que las consideraciones precedentes al fijar los principios generales que motivaron en su oportunidad la creación por Ley de la Universidad Obrera Nacional, indican cuál debe ser el contenido y alcance de las disposiciones que se dicten para la organización y funcionamiento de la misma; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Reglamento de organización y funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional, que corre en planillas anexas, las que forman parte integrante del presente decreto, foliadas del número 4 al número 16.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Armando Méndez San Martín

(Continúa en la pág. siguiente)

DETERMINASE LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

DEC. Nº 8.921. - Bs. As., 21|10|52.

VISTO: La dependencia del Instituto Tecnológico del Sur de la Universidad Nacional de la Ciudad de Eva Perón de acuerdo con lo dispuesto por Decreto Nº 690|950, y CONSIDERANDO: Que nuevos elementos de juicio aconsejan colocar al Instituto Tecnológico del Sur bajo la dependencia directa del Ministerio de Educación, conforme la situación existente al tiempo de su fundación y en los primeros años de su funcionamiento. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto Nº 690 del 17 de enero de 1950, debiendo, en consecuencia, el Instituto Tecnológico del Sur pasar a funcionar como dependencia directa del Ministerio de Educación.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Educación para adoptar las medidas pertinentes a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, como así para fijar el trámite de las actuaciones referidas al funcionamiento del dicho Instituto Tecnológico del Sur, en concordancia con el orden reglamentario propio del Ministerio.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni

Fondos Para el Monumento a Eva Perón

LEY 14.151

Sancionada: Setiembre 24-1952
Promulgada: Octubre 21-1952

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Los fondos recaudados en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 12.876, sobre monumento al Descamisado, serán transferidos a la cuenta especial a que se refiere el artículo 5º de la Ley 14.124, sobre monumento a Eva Perón, a los fines determinados en ésta.

ARTICULO 2º — Derógase la Ley 12.876, de 24 de octubre de 1946.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 24 de setiembre de 1952.

A. TEISAIRE — H. J. CAMPORA
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el Nº 14.151 —

Buenos Aires, 21 de octubre de 1952.

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 8.863

Nombramiento en el Servicio Exterior de la Nación

DECRETO Nº 7.991 — Bs. As., 6 de octubre de 1952.

VISTO la vacante existente y la propuesta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 — Capítulo 1 — Inciso 1 — Item 3 — Apartado A — Principal 5 — Parcial 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Comisión, al señor General de División (R. S. R.) D. Ambrosio Antonio Vago (M. 175.092 - D. M. 2 - Clase 1895).

Art. 2º — Solicítese oportunamente del Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Franklin Lucero.

DESIGNACION DE DIRECTOR ASESOR EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES

DECRETO Nº 8.727 — Bs. As., 16 de octubre de 1952.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes, y Atento a lo dispuesto por el apartado 2º del Artículo 2º del Decreto Nº 2.774|52,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase en el Ministerio de Transportes de la Nación, con imputación al Anexo 16, Inciso 1º, Item 2, Partida A-1-1- del presupuesto del año 1952, en el cargo de Director Asesor ($ 4.000) con más la suma de $ 900 (novecientos pesos moneda nacional) por aplicación del Decreto Nº 1.876|52, al Ingeniero don Jorge Enrique Wauters (Cl. 1901, D. M. 25, Mat. 1.502.651, Céd. Id. 3.721.576 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y vuelva al Ministerio de Transportes de la Nación a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi.

Se Confirma Vocal en una Institución Bancaria

DECRETO Nº 7.748 — Bs. As., 2 de octubre de 1952.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.885 de fecha 7 de mayo de 1952 se nombró al Ingeniero D. Natalio Trobino, como Vocal del Directorio del Banco de Crédito Industrial a propuesta del Ministerio de Aeronáutica, para completar el período legal para el que fuera designado el Comodoro D. Santiago Juan Alejandro Díaz Bialet, que había cesado en esa función; Que estando próximo a finalizar dicho período es necesario un nuevo pronunciamiento administrativo para prorrogar la permanencia del causante en el referido cargo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el cargo de Vocal del Directorio del Banco de Crédito Industrial Argentino, en representación del Ministerio de Aeronáutica y por un nuevo período legal, al Ingeniero D. Natalio Trobino (C. 1900, Matríc. 0.575.015, D. M. 1, O/E. Suiza, C. I. 1.415.227 - Capital Federal).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. - Juan I. San Martín. - Miguel Revestido.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña

DECRETO Nº 8.613 — Buenos Aires, 15 de octubre de 1952

ATENTO a razones del Servicio Diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Domingo A. Derisi.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

(Viene de la pág. anterior)

UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I

DE SU ORGANIZACION

Artículo 1º — La Universidad Obrera, creada por la Ley Nº 13.229, estará constituída por las Facultades Obreras Regionales que inicialmente considere adecuado crear la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, de acuerdo con las necesidades de la industria nacional y las que más tarde se crean convenientes, a propuesta de la Universidad.

CAPITULO II

DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Art. 2º — El gobierno de la Universidad Obrera Nacional será ejercido por un Rector, nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional y durará en su cargo tres años, pudiendo ser reelegido.

Art. 3º — Para ser Rector de la Universidad Obrera Nacional se requiere ser argentino, obrero, egresado de la Escuela Sindical dependiente de la Confederación General del Trabajo.

Art. 4º — Son atribuciones y responsabilidades del Rector:

1) Representar a la Universidad.
2) Firmar juntamente con el Decano de cada Facultad, los títulos, diplomas, distinciones y honores universitarios.
3) Propiciar la creación de nuevas facultades, proponiendo juntamente con el anteproyecto la organización de sus respectivas especialidades, como así también la transformación de éstas y su ampliación o supresión, teniendo fundamentalmente en cuenta las reales posibilidades de la Nación y tendiendo a la explotación integral de sus materias primas.
4) Coordinar el funcionamiento de las distintas Facultades, fiscalizar su desenvolvimiento y velar por la ajustada interpretación del espíritu y la correcta aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 13.229 y su reglamentación.
5) Planificar y proponer a la Comisión Nacional el desarrollo de la enseñanza técnica superior, en todos sus aspectos docentes, coordinados con la doctrina justicialista de la Nueva Argentina.
6) Autorizar el pase de alumnos de una a otra Facultad de la Universidad.
7) Proyectar el presupuesto anual de la Universidad y de las Facultades de su dependencia.
8) Proponer y solicitar a la Comisión Nacional, las designaciones, ascensos y descensos de categoría, aumentos de sueldos, remociones y aceptación de renuncias del personal de su jurisdicción, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 12.961 y su reglamentación.
9) Fiscalizar la contabilidad de la Universidad, tener depositados a su orden juntamente con los del Contador Habilitado los fondos asignados a la Universidad; disponer la liquidación y pagos de sueldos y gastos, y rendir cuenta documentada de las inversiones a la Comisión Nacional.
10) Autorizar, tramitar y aprobar las adquisiciones y locaciones de servicios necesarios a las actividades del Rectorado, conforme a las normas que reglen en la materia.
11) Recibir, bajo los correspondientes inventarios, el patrimonio de la Universidad y mantenerlo actualizado, por intermedio de la Secretaría, conforme a las prescripciones de la Ley Nº 12.961, su reglamentación y normas vigentes sobre el particular.
12) Proponer a la Comisión Nacional los títulos de miembros honorarios de la Universidad para aquellas personas que sobresalieren por sus obras, estudios o trabajos de investigación, u otra causa merecedora de tales distinciones.
13) Resolver las cuestiones que no estén especialmente reservadas a la Comisión Nacional y adoptar por sí las medidas urgentes y de imprescindible aplicación para el buen gobierno de la Universidad, dando cuenta de ello a la Superioridad.
14) Resolver sobre licencias y justificación de inasistencias del personal de la Universidad.
15) Aplicar sanciones disciplinarias al personal de su jurisdicción de acuerdo a las disposiciones vigentes.
16) Calificar en última instancia a todo el personal.
17) Elevar a la Comisión Nacional la Memoria anual de la Universidad.
18) Proponer anualmente a la Comisión Nacional, al finalizar los cursos, las modificaciones que estime conveniente introducir al reglamento interno de la Universidad.
19) Formar parte como miembro nato de las subcomisiones universitarias que se creen en el seno de la Comisión Nacional.

CAPITULO III

DEL VICERRECTOR

Art. 5º — Para ser Vicerrector de la Universidad Obrera Nacional se requiere ser argentino, poseer título profesional habilitante e idoneidad y experiencia técnico-educativa a satisfacción para el cargo y ser designado por el Poder Ejecutivo Nacional. Durará en su cargo tres años, pudiendo ser reelegido.

Art. 6º — Son atribuciones del Vicerrector:

1) Ejercer las funciones del Rector en ausencia o impedimento de éste, o las que el mismo expresamente le delegare.
2) Dictar las directivas a que se ajustará la preparación de los anteproyectos de planes de estudios, programas, etc., para que éstos sean armónicos y uniformes y guarden la necesaria correlación con los demás ciclos de enseñanza, procediendo a su posterior elevación a la Comisión Nacional.
3) Dictar las normas a que deberán ajustarse los exámenes, de acuerdo con las disposiciones de la presente reglamentación.
4) Aconsejar a la Comisión Nacional sobre la validez o equivalencia de títulos, diplomas, estudios y asignaturas.
5) Asesorar a la Comisión Nacional sobre la reválida de los diplomas expedidos por Universidades extranjeras, de acuerdo con las leyes y los tratados internacionales, previo estudio, en cada caso, del valor técnico y jerarquía de la enseñanza impartida por los mismos.

CAPITULO IV

DEL SECRETARIO

Art. 7º — El Secretario de la Universidad Obrera Nacional deberá ser ciudadano argentino y poseer título profesional habilitante e idoneidad y experiencia técnico-educativa a satisfacción para el cargo. Será designado por el Rector; durará tres años en el cargo, pudiendo ser reelegido.

Art. 8º — Son atribuciones y responsabilidades:

1) Refrendar con la suya la firma del Rector, en los documentos que emanen de la Universidad.
2) Redactar los documentos públicos e internos de la Universidad.
3) Llevar y custodiar el archivo de los documentos pertenecientes a la Universidad, así como los sellos de la misma.
4) Preparar los resúmenes y cuadros estadísticos exigidos por las disposiciones vigentes.
5) Firmar los expedientes de los asuntos que entren en Secretaría e integrar las carpetas respectivas.
6) Llevar un Registro del Personal.
7) Consignar en los libros copiadores, sin excepción alguna, los documentos emanados de la Universidad.
8) Cumplir toda otra función relativa a la Universidad que, sin estar expresamente determinada en el presente Reglamento, le encomiende el Rector.

CAPITULO V

DEL PROSECRETARIO

Art. 9º — El Prosecretario de la Universidad Obrera Nacional deberá ser ciudadano argentino.

Art. 10. — Son atribuciones y responsabilidades del Prosecretario, auxiliar al Secretario en todas sus tareas y reemplazarlo en ellas cuando aquél se halle impedido de cumplirlas o, en caso de renuncia o jubilación del titular, mientras no se llene la vacante.

CAPITULO VI

DEL CONTADOR HABILITADO

Art. 11. — El Contador habilitado de la Universidad Obrera Nacional deberá ser ciudadano argentino.

Art. 12. — Son sus atribuciones y responsabilidades:

1) Asesorar al Rector en todos los asuntos contables, siendo responsable del cumplimiento de las disposiciones, legales y reglamentarias concernientes a la recepción, inversión, rendición de cuentas y contabilización de los fondos, valores y especies que ingresen o se incorporen a la Universidad.

   A estos fines observará por escrito toda resolución del Rector que contraríe tales disposiciones, sea por que se refiera a gastos o adquisiciones que por su naturaleza, monto o procedimiento ordenado no encuadren dentro de aquéllas, sea por que su cumplimiento redunde en perjuicio del erario. No obstante si el Rector insistiese por escrito en la resolución, le dará cumplimiento, pero al mismo tiempo deberá elevar a la Dirección de Administración de la Comisión Nacional, copia fiel de la resolución observada, del reparo formulado y de la insistencia.
2) Percibir los fondos por asignaciones de sueldos, gastos u otros conceptos, que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta corriente de la Universidad, a la orden conjunta con el Rector.
3) Intervenir en los derechos recaudados, ingresando los mismos a la Dirección de Administración de la Comisión Nacional, dentro de los plazos acordados, juntamente con las planillas demostrativas de las recaudaciones.
4) Presentar mensualmente al Rector, a los efectos de su aprobación y autorización de pago, las liquidaciones de sueldos y gastos, que serán abonados con los fondos a recibirse de la Comisión Nacional.
5) La liquidación de gastos la constituirá la nómina, fecha e importe de las cuentas o facturas para adquisiciones u otros conceptos, realizados mensualmente de conformidad con lo autorizado por el Rector.

   No liquidará ninguna cuenta sin haber comprobado previamente si los artículos facturados fueron recibidos de conformidad, tratándose de adquisiciones; o prestado servicio, si la cuenta se refiriese a este concepto. En esta relación de cuentas o facturas será extendida la autorización de pago que firmará el Rector, en base a la cual el Contador Habilitado procederá a la extensión de los cheques respectivos, en oportunidad de haberse recibido los fondos de la Comisión Nacional.
6) Rendir mensualmente cuenta documentada de la inversión de fondos, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con las que se dicten en lo sucesivo.

   Las rendiciones de cuentas serán preparadas y numeradas correlativamente durante el año, por duplicado, vale decir que constarán de dos carpetas o legajos, original una, duplicada la otra, y presentadas al Rector para su examen y visación, a los efectos de remitirse el original a la Dirección de Administración de la Comisión Nacional, dentro de los plazos establecidos por la misma, archivándose el duplicado en Tesorería.
7) Dirigir y controlar el inventario general anual de las existencias en todas las secciones del establecimiento.
8) Archivar, debidamente clasificadas por año, las órdenes de compras o de gastos, liquidaciones y autorizaciones de pago y otras notas y expedientes relativos a la administración del establecimiento; los documentos de inversión de fondos, duplicados de rendiciones de cuentas, talonarios de cheques, boletas de depósito, libros de contabilidad, registros, etc.
9) Cuando tuviese lugar el cambio de Rector de la Universidad, el Contador Habilitado levantará el acta pertinente, por triplicado, que deberá contener:
   a) El estado general de recursos y gastos;
   b) El arqueo de fondos y valores;
   c) El inventario general de las existencias.
10) En el caso de sustitución del Contador Habilitado, por cese en el cargo, se seguirá el procedimiento indicado precedentemente, entregándose un ejemplar del acta y de los documentos integrantes al saliente, otro al entrante, debiendo el tercero ser archivado en el establecimiento. Con este acto cesa la responsabilidad del Contador Habilitado en cuanto a las operaciones futuras; pero subsiste en lo que atañe a su desempeño anterior, de la que quedará exento una vez que hayan sido aprobadas las rendiciones de cuentas por la Contaduría General de la Nación.
11) En general, ajustará toda su atención a las disposiciones legales vigentes y normativas que dicte la Comisión Nacional.

CAPITULO VII

DEL CONSEJO ASESOR DE COORDINACION INDUSTRIAL

Art. 13. — El Consejo Asesor de Coordinación Industrial estará formado por representantes de la Industria y de los Obreros, los que serán designados por la Comisión Nacional a propuesta de las organizaciones patronales y obreras, dos por cada especialidad correspondiente a los cursos que se dicten. En caso de que la Comisión Nacional resuelva ampliar dichos cursos, el Consejo Asesor se integrará siempre con representantes de la Industria y de la parte Obrera en la forma indicada.

Art. 14. — Bajo la presidencia del Rector, el Consejo Asesor en cada especialidad se reunirá una vez al mes en forma ordinaria, o extraordinariamente cuando lo convoque dicho funcionario. A estas reuniones será citado y actuará con voz y voto el Decano de la Facultad correspondiente a la especialidad.

Art. 15. — Son sus atribuciones y responsabilidades:

1) Asesorar al Rector en todo lo atinente a la enseñanza técnica obrera y fomento de la Industria Nacional.
2) Aconsejar y proponer la creación de nuevas especialidades.

CAPITULO VIII

DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES OBRERAS REGIONALES

Art. 16. — El gobierno de cada Facultad estará a cargo de un Decano designado por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de la Comisión Nacional; durará tres años en el cargo y podrá ser reelegido.

Para ser Decano se requiere ser argentino, obrero, egresado de la Escuela Sindical dependiente de la Confederación General del Trabajo.

Art. 17. — Son sus atribuciones y responsabilidades:

1) Representar a la Facultad en sus relaciones con

las demás autoridades universitarias y corporaciones científicas.

2) Firmar, juntamente con el Rector, los diplomas universitarios y certificados de reválida.
3) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones emanadas del Rector de la Universidad.
4) Recibir bajo los correspondientes inventarios los haberes patrimoniales de la Facultad y mantenerlos actualizados por intermedio de la Secretaría, conforme a las prescripciones de la Ley Nº 12.961, su reglamentación y normas vigentes sobre el particular.
5) Fiscalizar la Contabilidad, tener depositados a su orden conjuntamente con la del Habilitado de la Facultad los fondos asignados a la misma y disponer la liquidación y pagos de los sueldos y gastos, rindiendo cuenta documentada de las inversiones al Rector.
6) Autorizar, tramitar y aprobar las adquisiciones y locaciones de servicios necesarios a las actividades de la Facultad, conforme a las normas que dicte la Comisión Nacional.
7) Resolver de acuerdo con las normas vigentes todas aquellas otras cuestiones de carácter administrativo que se presenten y no estén previstas en esta reglamentación, siempre que no sean específicamente de incumbencia del Rector o de la Comisión Nacional.

   En tales casos deberá dar cuenta inmediatamente a la Superioridad.
8) Calificar al personal administrativo y docente de la Facultad a su cargo.
9) Elevar al Rector la memoria anual de la Facultad.
10) Organizar y ejercer la super visión de los cursos de extensión universitaria.
11) Someter a resolución del Rector la expulsión de alumnos de la Facultad, acompañando al efecto los pertinentes elementos de juicio, en los casos en que se justifique dicho extremo.
12) Resolver sobre licencias o justificación de inasistencias del personal de la Facultad.

CAPITULO IX

DE LOS SECRETARIOS DE FACULTADES

Art. 18. — La enseñanza técnico-profesional estará a cargo del Secretario de la Facultad que será designado por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de la Comisión Nacional, durará tres años en el cargo y podrá ser reelegido.

Para ser Secretario de la Facultad se requiere ser argentino, poseer título profesional habilitante e idoneidad y experiencia técnico-educacional a satisfacción de la Comisión Nacional.

Serán sus deberes y atribuciones:

1) Ejercer la vigilancia de la enseñanza y la jurisdicción policial y disciplinaria dentro de la Facultad.
2) Requerir a los Profesores que integran la Facultad, los planes generales anuales de:
   —Trabajo técnico-didáctico.
   —Dotación, provisión y equipos.
   —Obras.
3) Coordinar el funcionamiento de las distintas cátedras; fiscalizar su desenvolvimiento y velar por la ajustada interpretación del espíritu y la correcta aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 13.229 y su reglamentación.
4) Informar y asesorar al Decano sobre la preparación de los planes de estudio y programas de enseñanza y cuidar el cumplimiento y aplicación de los mismos, señalando las deficiencias didácticas que notare en su desarrollo.
5) Informar al Decano sobre la necesidad de cursos de extensión universitaria.
6) Autorizar el pase de alumnos de una a otra especialidad, dentro de la misma Facultad, con arreglo a las pertinentes reglamentaciones.
7) Proponer las fechas de exámenes y los turnos correspondientes.
8) Proponer la constitución de las mesas examinadoras.

CAPITULO X

DEL PERSONAL AUXILIAR

Art. 19. — Cada Facultad reglamentará las funciones del personal técnico y administrativo necesario para el cumplimiento de sus fines, que deberá ajustarse a las normas que inspiran la presente reglamentación y adaptarse a las particulares necesidades de cada región.

Este personal será designado por el Decano.

CAPITULO XI

DE LA ENSEÑANZA

Art. 20. — Los estudios de la Universidad Obrera Nacional se realizarán de acuerdo con los planes de estudio, programas e instrucciones generales aprobadas por la Comisión Nacional.

Art. 21. — El comienzo, duración y finalización de las clases diarias será establecido por la Comisión Nacional.

Art. 22. — El horario de clases será reglamentado por cada Facultad, de acuerdo con las características de la zona.

Art. 23. — El curso lectivo estará dividido en tres períodos; al finalizar cada uno de los cuales los profesores tendrán la obligación de tomar examen teórico-práctico de lo tratado en su transcurso, procediendo a la correspondiente calificación. Estas calificaciones serán promediadas al finalizar el curso lectivo y la nota resultante se promediará a su vez con la que obtenga el alumno en el examen final anual, a efectos de determinar su calificación definitiva en la asignatura.

La escala de calificación será:

Cinco	Sobresaliente
Cuatro	Distinguido
Tres	Bueno
Dos	Aprobado
Uno	Aplazado
Cero	Reprobado

El promedio de las calificaciones de las materias de cada curso da el orden de mérito relativo de los alumnos del mismo, que permitirá a la voz establecer el orden de mérito de egreso, promediando al efecto las calificaciones anuales obtenidas en cada curso.

Art. 24. — La enseñanza en la Universidad comprenderá la exposición teórica de las asignaturas correlativamente con la aplicación práctica de las mismas.

CAPITULO XII

DE LOS EXAMENES

Art. 25. — No existirá exención de exámenes de ninguna asignatura.

Art. 26. — Para presentarse a examen de las materias son requisitos indispensables:

a) Aprobar el curso teórico-práctico de la respectiva especialidad.
b) Haber obtenido en aquéllas un promedio anual de dos o más puntos.

De no satisfacerse el requisito enunciado en primer término, deberá repetirse íntegramente el año de estudios.

Art. 27. — Las fechas de exámenes serán fijadas en las épocas de diciembre y marzo de cada año, siendo determinadas especialmente las relativas a los exámenes de las materias previas.

Art. 28. — El examen deberá tomarse en la siguiente forma: a) Una prueba práctica sobre algunos trabajos realizados en el curso, que será eliminatoria; y b) Una prueba teórica de una duración no menor de diez minutos ni mayor de treinta.

Art. 29. — El alumno aplazado en una materia podrá inscribirse en el año inmediato superior, debiendo rendirla en condición de previa inmediatamente antes de los exámenes de diciembre de dicho año o de marzo subsiguiente. En caso de no aprobar la materia previa, el alumno no podrá rendir examen de las correlativas que correspondan al año en que está inscripto.

Art. 30. — El alumno que en el último año de estudios de la Facultad tuviera una materia aplazada, podrá rendirla dentro de un término no menor de tres meses ni mayor de doce. De no aprobarla tendrá el derecho de solicitar un último examen al Decano.

Art. 31. — La Universidad Obrera Nacional extenderá a sus egresados el título de Ingeniero de Fábrica en la especialidad correspondiente.

CAPITULO XIII

DE LOS PROFESORES

Art. 32. — La Universidad Obrera Nacional tendrá cuatro categorías de profesores: Titulares, Extraordinarios, Honorarios y Adjuntos. Los profesores titulares serán designados por el Poder Ejecutivo y de una terna de candidatos integrada previo concurso de méritos, antecedentes, títulos y trabajos ante el Decano de la Facultad correspondiente.

Art. 33. — Para ser profesor titular se requiere ser argentino y poseer título que acredite la posesión de conocimientos y jerarquía suficiente para ejercer la cátedra a satisfacción de la Comisión Nacional.

Art. 34. — Los profesores titulares tendrán bajo su exclusiva responsabilidad la dirección y ejercicio de la enseñanza práctico-teórica de la asignatura para la que fueron designados.

Art. 35. — Los profesores adjuntos deberán reunir

SE AMPLIAN LAS NORMAS SOBRE EL EXPENDIO DE VINOS

RESOL. Nº 521. — Bs. As., 13|10|52.

VISTO el Exp. Nº 128.544|52 M. I. C. N., en el que la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) propone que se amplíen los beneficios del apartado 15º de la Resolución Nº 341|52 y se reglamente su ejercicio fijándose un plazo para acogerse a los mismos, y CONSIDERANDO: Que la franquicia establecida por este Ministerio en el apartado 15º de la Resolución Nº 341 del 12 de setiembre último ha sido recibida con general beneplácito por los sectores directamente vinculados con la industrial vinícola, que han aquilatado a través de la misma, la constante preocupación de este Departamento de Estado en pro del mejor desarrollo de sus actividades; Que la favorable acogida con que ha sido recibida la citada iniciativa, así como las numerosas solicitudes que se le han formulado en el sentido de extender sus beneficios a otros vinos no contemplados inicialmente, mueven a este Ministerio a acceder a lo peticionado, en la inteligencia de que con tal medida se facilita aún más el desenvolvimiento de la industria y se propende al aumento del volumen y al paulatino mejoramiento de la calidad de los vinos de consumo popular, propósitos orientadores que informan la firme política que en la materia se ha trazado este Departamento; Que las diversas consultas que se han formulado sobre el particular, evidencian la conveniencia de disipar toda duda, aclarando expresamente que los vinos denominados especiales se hallan incluídos también en la ya recordada franquicia; Que es asimismo conveniente, a fin de facilitar el acceso al referido beneficio, a todos los interesados que cuenten con vinos finos, superiores al común y especiales, elaborados con sujeción a las normas vigentes, hacerles saber que, previa su individualización podrán proceder a cortarlos entre sí o con los denominados comunes, para la formación del tipo de estos últimos a expender; Que la posibilidad de adoptar nuevas medidas que tiendan a aligerar aún más la situación del mercado vinícola, con la finalidad concurrente de mejorar la calidad de los denominados vinos comunes, se halla directamente subordinada al previo e indispensable conocimiento por este Ministerio, del volumen, que merced al ejercicio de la franquicia antes aludida, pase a reforzar el abastecimiento de los productos últimamente aludidos; Que a tal fin se hace necesario establecer un plazo dentro del cual los interesados manifiesten su voluntad de acogerse al beneficio que se les acuerda y determinen, con carácter irrevocable, el volumen que destinarán al efecto; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Amplíase con igual alcance, en favor de los vinos elaborados en los términos de los apartados 1º y 2º de la Resolución Nº 173|51, prorrogada para el período vinícola en curso por la Resolución Nº 142|52, sea que hubieran obtenido certificación favorable de calidad o que se mantuvieran reservados a este último efecto, el beneficio establecido por el apartado 15º de la Resolución Nº 341, de fecha 12 de septiembre próximo pasado.

2º — Aclárase que la franquicia establecida por el apartado 15º de la Resolución Nº 341|52, alcanza igualmente a los vinos denominados especiales, siempre que el volumen de su elaboración se halle ajustado a las normas de proporcionalidad previstas en las Resoluciones números 173|51, 142|52 y disposiciones complementarias.

3º — Fíjase en quince días hábiles, a contar de la fecha de la presente, el plazo para que los bodegueros-fraccionadores interesados en hacer uso de las franquicias acordadas por los apartados 15º de la Resolución Nº 341|52 y 1º y 2º que anteceden, manifiesten ante la Dirección de Vinos, Zona Cuyo, con carácter de declaración jurada de cumplimiento obligado e irrevocable, su decisión de acogerse al beneficio y especifiquen, individualizándolos por calidad, tipo, vasija, litraje y análisis, los volúmenes que destinarán al expendio como comunes, en el período que vence el 30 de abril de 1953.

4º — Déjaso establecido, a los fines del ejercicio de la franquicia acordada por el apartado 15º de la Resolución Nº 341|52 y por la presente, que previo denuncio e individualización ante la Dirección de Vinos - Zona Cuyo, de las diferentes partidas, por calidad, tipo, vasija, litraje y análisis, quedan autorizados los cortes de los vinos finos, superiores al común y especiales, comprendidos en la medida, entre ellos o con vinos comunes, para la formación de los tipos de estos últimos, a expender.

5º — La Dirección de Vinos impartirá las normas e instrucciones generales o particulares que sean del caso para el mejor cumplimiento de la presente.

6º — Facúltase a la Dirección de Vinos-Zona Cuyo a recabar de los interesados las declaraciones juradas, datos e informaciones complementarias que considere necesarios para el cumplimiento de esta Resolución; así como para realizar las inspecciones y verificaciones que estime pertinentes a los mismos efectos.

7º — Los casos de duda o no previstos por esta Resolución, serán resueltos por la Subsecretaría de Industria y Contralor Comercial a cuyo fin la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) elevará a consideración las consultas respectivas.

8º — La violación de las normas de la presente Resolución y del apartado 15º de la Nº 341|52, el expendio de los vinos incluídos en la franquicia, a precios superiores a los máximos o sin sujeción a las normas vigentes, la declaración de datos falsos o inexactos o la realización u omisión de cualquier hecho que tienda a desvirtuar sus propósitos, darán lugar a la inmediata cancelación del beneficio, volcándose los volúmenes a la masa de vinos comunes afectada a ordenamiento; sin perjuicio de la imposición de las penalidades previstas por las leyes números 12.830, 12.983, 13.492 y concordantes y de la suspensión o cancelación, en los términos del apartado 38º de la Resolución Nº 247|52, de las cuotas que tuvieren otorgadas los responsables.

9º — Derógase toda disposición anterior en cuanto se oponga a la presente.

10. — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de Provincias, Territorios Nacionales y Gobernaciones Militar de Comodoro Rivadavia y Marítima de la Tierra del Fuego, y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y a sus efectos, pase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) y a la Dirección Nacional de Abastecimiento; cumplido, archívese.

Amundarain

los mismos requisitos exigidos a los titulares y serán designados por la Comisión Nacional previo concurso de antecedentes, méritos, títulos y trabajos ante el Decano de la Facultad correspondiente.

Art. 36. — Son deberes de los profesores:

1) Asistir regular y puntualmente a las clases, exámenes, consejos de profesores, conferencias y demás actos oficiales a que sean convocados por el Decano.
2) Impartir la enseñanza a su cargo con arreglo a los planes y programas aprobados y ajustar su actividad docente a las normas e instrucciones establecidas al respecto.
3) Desempeñar la cátedra, cursos o tareas, con la mayor dedicación y esfuerzo, manteniendo y fomentando en sus relaciones con colegas y alumnos, los principios de carácter social y humanistas inspirados en la doctrina del justicialismo.
4) Entregar al Decano dentro de los tres días subsiguientes al de la fecha establecida como final de cada período, una planilla de calificaciones con sus respectivos promedios, consignando en éstas las fracciones resultantes. Previa transcripción de los promedios en los registros respectivos, estas planillas se archivarán.
5) Propender por todos los medios a su alcance a la creación y fijación de hábitos de disciplina en el estudio y en el trabajo, estimular las vocaciones observando las aptitudes y las dotes de iniciativa de los alumnos y cultivar en ellos el espíritu de investigación científica y técnica. Aprovechar toda circunstancia favorable que tienda a completar la formación y el desarrollo de la personalidad y el carácter de los estudiantes, preparando ciudadanos justos, prudentes y virtuosos, e inculcar en los alumnos el concepto de que el trabajo constituye una función social.
6) Orientar a los alumnos hacia la elevación cultural, estimulando sus esfuerzos para lograr el acceso a las esferas superiores del conocimiento.
7) Arraigar en los alumnos una clara conciencia de la seguridad e higiene industrial, formando el hábito del cumplimiento constante de reglamentaciones y normas preventivas de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Exaltar en los alumnos el concepto del propio valer como elemento eficaz de la grandeza nacional; educar su capacidad productiva encaminándola al beneficio de la colectividad y desarrollar la noción de la importancia del ahorro como factor fundamental del bienestar de la familia y, por ende, de la riqueza del país.
8) Prestar la colaboración que les solicite el Decano para estudios, investigaciones o prácticas. Desempeñar las comisiones relacionadas con la enseñanza y aquéllas que le encomiende el Decano, atinentes a sus finalidades específicas.
9) Colaborar en las publicaciones de la Universidad y en las investigaciones técnico-científicas.
10) Mantenerse al día sobre toda novedad técnico-científica o docente y del movimiento bibliográfico fundamental de la materia a su cargo, informando de ello a la Biblioteca de la Facultad a los efectos pertinentes.
Solicitar los elementos indispensables para la enseñanza de la asignatura en los diversos aspectos de la misma.

Art. 37. — El profesor debe residir en la zona de asiento de la Facultad y dentro de un radio no mayor de sesenta kilómetros.

Art. 38. — Los profesores extraordinarios serán contratados por la Comisión Nacional teniendo en cuenta los candidatos indicados por el Rector de la Universidad, pudiendo ser indistintamente de nacionalidad argentina o extranjera, pero de reconocida reputación en la materia de que se trate.

Art. 39. — El límite de duración, la remuneración y las funciones del profesor extraordinario serán consignadas en cada caso por el Rector al formular la propuesta respectiva.

Art. 40. — La Comisión Nacional podrá otorgar el título de profesor honorario, distinción que propondrá el Rector de la Universidad con los fundamentos del caso, cuando aquél se haya destacado por su actuación científica o docente.

CAPITULO XIV

DE LOS ALUMNOS

Art. 41. — En la Universidad Obrera Nacional existirá solamente la condición de alumno regular.

Art. 42. — Para ser alumno de la Universidad Obrera Nacional son requisitos indispensables:

a) Inscribirse en uno de los cursos que se dicten, presentar documentos de identidad, como asimismo el comprobante de haber obtenido el título de Técnico de Fábrica, expedido por la Comisión Nacional (2do. ciclo) o título de egresado de las Escuelas Industriales del Estado.
b) Comprobar los demás extremos que determina el artículo 3º de la Ley Nº 13.229.

Los obreros adultos comprobarán su condición de tales mediante un certificado extendido por la Confederación General del Trabajo.

c) Presentar certificado médico de aptitud para los estudios que cursará, expedido por una institución médico oficial.

Art. 43. — A los fines del ingreso se reconocerá prioridad a los egresados del Segundo Ciclo de Aprendizaje (Cursos de Perfeccionamiento Técnico) de la Comisión Nacional y, de entre éstos, a quienes hubieran obtenido las más altas calificaciones.

CAPITULO XV

DE LA ASISTENCIA

Art. 44. —

1) La asistencia a las clases será obligatoria y ajustada al horario vigente en la Universidad.
2) La concurrencia a los actos de la Universidad será asimismo obligatoria, computándose doble inasistencia cuando sin causas debidamente justificadas se dejare de asistir a los mismos.
3) Será exigible un mínimo de asistencias del 80 % a trabajos prácticos juntamente con un mínimo del 70 % de asistencias a las clases teóricas. El incumplimiento de estos requisitos ocasionará la pérdida de la condición de alumno.

CAPITULO XVI

DE LA DISCIPLINA

Art. 45. — Las sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos por inconducta, serán las siguientes:

a) suspensión con asistencia a clase.
b) separación temporal del establecimiento.
c) expulsión definitiva de la Universidad.

Art. 46. — La suspensión con asistencia a clase se aplicará en número proporcional a la falta cometida y en caso de alcanzar a la suma de veinticinco días, ocasionará al alumno la pérdida de su condición de tal.

Art. 47. — Las sanciones disciplinarias serán impuestas por el Decano.

CAPITULO XVII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 48. — Declárase feriado para la Universidad Obrera Nacional, el día del aniversario de su fundación.

Art. 49. — Todo miembro del personal docente o administrativo que registrare en el año un diez por ciento de inasistencias sin justificar, podrá ser declarado cesante en el cargo, debiendo el Rector de la Universidad comunicar de inmediato tal situación, a sus efectos, a la Comisión Nacional, con los antecedentes del caso.

Art. 50. — El personal de la Universidad será anualmente conceptuado de acuerdo con la siguiente escala de calificaciones: Sobresaliente, Muy Bueno, Bueno, Regular, e Insuficiente.

Todo miembro del personal que obtenga en término de tres años dos conceptos de "Insuficiente" consecutivos o alternados, o bien tres de "Regular" en cinco años, será pasible de cesantía en el cargo.

Ministerio de Educación de la Nación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

RECTOR

Obrero, egresado de la Escuela Sindical de la C. G. T.

VICERRECTOR

Técnico - profesional, c/título habilitante, idoneidad y experiencia técnico - didáctica

Secretario
Profesional c/título

Contador - Habilitado
Profesional c/título

Prosecretario

CONSEJO ASESOR DE COORDINACION INDUSTRIAL

RECTOR UNIVERSIDAD

Representantes Industria
2 por c/especialidad

Representantes Obreros
2 por c/especialidad

Decano
s/especialidad de la Facultad

Representación:

Obreros	4
Industriales	2

FACULTADES OBRERAS REGIONALES

Decano

Obrero, egresado de la Escuela Sindical de la C. G. T.

Secretario

Técnico - Profesional c/título habilitante, idoneidad y experiencia técnico - didáctica

Personal Auxiliar
Técnico y Administrativo según necesidades

Profesores
— Titulares
— Extraordinario
— Honorarios
— Adjuntos

Buenos Aires, setiembre de 1952

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO Nº 6.734 — Bs. As., 18 de setiembre de 1952

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio en el Expediente Nº 20.017|52 y CONSIDERANDO: Que por el artículo 5º del Decreto Nº 26.869|51 se establece que los distintos Ministerios procederán al ajuste y ordenamiento de sus respectivos presupuestos, correspondientes al año citado; Que la mayor comercialización de los productos que están a cargo de los servicios que funcionan como Cuentas Especiales del Ministerio de Industria y Comercio, como así también los aumentos de tarifas de transporte y comunicaciones dispuestos últimamente, determinan la necesidad de prever el correlativo aumento de las partidas en los presupuestos respectivos; Que, por otra parte, es necesario reforzar los créditos de las partidas de "Aporte Patronal" en los distintos servicios, para que puedan solventar los nuevos porcentajes que debe ingresar el Estado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles; Que los mayores gastos que surgen de las modificaciones aludidas pueden autorizarse en virtud de que existen en los distintos servicios, recursos suficientes para absorberlos; Que, corresponde prever la utilización de fondos de reserva existentes en los Mercados Nacionales de Frutas y Papas en la medida que las necesidades lo exijan, facultando a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores a efectuar la negociación de títulos pertinente; Que en Rentas Generales se ha aprobado una escala de bonificaciones por mayor costo de vida para el personal superior, en reemplazo de la aprobada por los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52, por lo que, por un principio de equidad, se hace necesario extender su aplicación al personal que revista en Cuentas Especiales; Que las modificaciones indicadas, se efectúan conforme a lo autorizado por el artículo 17 de la Ley Nº 13.922; Por ello y lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma en que se detalla en las planillas anexas, el presupuesto del Anexo 12 - Ministerio de Industria y Comercio - Capítulo I - Administración Central - B) Gastos a Financiar con Recursos de Cuentas Especiales, para el año 1952.

Art. 2º — Ordénase en la forma que se indica en las planillas anexas, el presupuesto del Anexo 12 - Ministerio de Industria y Comercio - Capítulo I - Administración Central - B) Gastos a Financiar con Recursos de Cuentas Especiales, para el año 1952.

Art. 3º — Estímase el Cálculo de Recursos del Anexo 12 - Ministerio de Industria y Comercio - Capítulo I - Administración Central - B) Gastos a Financiar con Recursos de Cuentas Especiales, en la forma que se detalla en las planillas anexas.

Art. 4º — Fíjase el régimen de las Cuentas Especiales pertenecientes al Ministerio de Industria y Comercio para el año 1952, en la forma que se detalla en las planillas anexas.

Art. 5º — Los empleados del Estado cuyos cargos se detallan en planilla anexa, percibirán, a contar desde el 1º de marzo de 1952 las asignaciones por mayor costo de vida que en ella se indican no rigiendo para los mismos las mejoras establecidas por los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52 del 25 de marzo de 1952. El mayor gasto será atendido con los créditos previstos para el pago de las bonificaciones instituídas por los precitados decretos.

Art. 6º — Autorízase a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, del Ministerio de Industria y Comercio para negociar por intermedio del Banco Central de la República Argentina hasta la suma de cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 5.500.000.—) de títulos adquiridos para el "Fondo de Reserva" de los mercados nacionales de su dependencia, en la medida que la financiación de sus presupuestos lo requiera.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Rafael F. Amundarain. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planillas Anexas al Art. 1º

Item 1 — Dirección de Envases Textiles

COMERCIALIZACION DE ENVASES Y ARPILLERAS

b) Jornales ... $ 700.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ... „ 58.900
e) Aporte Patronal ... „ 389.100
f) Varios ... „ 836.000

Total Diferencia Item 1: $ 1.984.000

Item 2 — Dirección de Tabaco

COMERCIALIZACION DE TABACO (Decreto Nº 5.703|49)

e) Aporte Patronal ... $ 7.000
f) Varios ... „ 3.000

Total Diferencia Item 2: $ 10.000

Item 3 — Dirección de Vinos

EXPLOTACION DE BODEGAS REGIONALES Y FOMENTO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

e) Aporte Patronal ... $ 6.500
f) Varios ... „ 9.000

Total Diferencia Item 3: $ 15.500

Item 4 — Mercado Nacional de Frutas

f) Varios ... $ 1.000.000

Total Diferencia Item 4: $ 1.000.000

Item 5 — Mercado Nacional de Papas

a) Mercado Nacional de Papas

f) Varios ... $ 1.000.000

Total Diferencia Item 5 a) $ 1.000.000

b) Mercado Nacional de Hortalizas

a) Sueldos ... $ 20.400
b) Jornales ... „ 350.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ... „ 43.500
e) Aporte Patronal ... „ 54.000
f) Varios ... „ 330.000

Total Diferencia Item 5 b): $ 797.900
Total Diferencia Item 5: „ 1.797.900

Item 6. — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores

EXTENSION DE CERTIFICADOS COMERCIALES FUERA DE HORARIO OFICIAL

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ... $ 150.000

Total Diferencia Item 6: $ 150.000

Item 7 — Dirección Nacional de Minería

SERVICIO DE EXPLORACIONES, PERFORACIONES, CATEOS Y AFINES

e) Aporte Patronal ... $ 100.000

Total Diferencia Item 7: $ 100.000

Item 8 — Dirección Nacional de Minería

TALLER DE PUBLICACIONES

e) Aporte Patronal ... $ 4.000

Total Diferencia Item 8: $ 4.000

Item 9 — Dirección de Algodón

PRODUCIDO SOBREPRECIO FIBRA DE ALGODON

b) Jornales ... $ 500.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ... „ 47.700
e) Aporte Patronal ... „ 139.500
f) Varios ... „ 500.000

Total Diferencia Item 9: $ 1.187.200

Item 10 — Dirección de Algodón

PLAN DESMOTADORAS

b) Jornales ... $ 430.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ... „ 35.500
e) Aporte Patronal ... „ 218.000

Total Diferencia Item 10: $ 683.500

Item 11 — Dirección de Vinos — Servicios Extraordinarios

Total Diferencia Item 11: ——

Item 12 — Ministerio de Industria y Comercio

ABASTECIMIENTOS VARIOS

Total Diferencia Item 12: ——

Total Diferencia Inciso 1º - Gastos en Personal: ... $ 6.932.100

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Dirección de Envases Textiles

COMERCIALIZACION DE ENVASES Y ARPILLERAS

a) Gastos generales ... $ 3.233.500
b) Inversiones y reservas ... „ 343.000

Total Diferencia Item 1: $ 3.576.500

Item 2 — Dirección de Tabaco

COMERCIALIZACION DE TABACO (Decreto Nº 5.703|49)

Total Diferencia Item 2: ——

Item 3 — Dirección de Vinos — Explotación de Bodegas Regionales y Fomento de Cooperativas Agrícolas

Total Diferencia Item 3: ——

Item 4 — Mercado Nacional de Frutas

a) Gastos Generales ... $
b) Inversiones y reservas ... $ —165.000

Total Diferencia Item 4: $ —165.000

Item 5 — Mercado Nacional de Papas

a) Mercado Nacional de Papas

a) Gastos Generales ... $ 370.000
b) Inversiones y reservas ... „ 2.040.000

Item 5 — Mercado Nacional de Papas

b) Mercado Nacional de Hortalizas

a) Gastos generales ... $ 44.500
b) Inversiones y reservas ... „ —79.000

Total Diferencia Item 5 b): $ —34.500
Total Diferencia Item 5: $ 2.375.500

Item 6 — Dirección Nacional de Minería

SERVICIO DE EXPLORACIONES, PERFORACIONES, CATEOS Y AFINES

Total Diferencia Item 6: ——

Item 7 — Dirección Nacional de Minería

TALLER DE PUBLICACIONES

Total Diferencia Item 7: ——

Item 8 — Dirección de Algodón

PRODUCIDO SOBREPRECIO FIBRA DE ALGODON

a) Gastos generales ... $ 6.600.000
b) Inversiones y reservas ... „ —7.100.000

Total Diferencia Item 8: $ —500.000

Item 9 — Dirección de Algodón

PLAN DESMOTADORAS

a) Gastos generales ... $ 1.647.300
b) Inversiones y reservas ... $ —572.000

Total Diferencia Item 9: $ 1.075.300

Item 10 — Dirección de Algodón

FOMENTO DE LA MECANIZACION EN LA EXPLOTACION ALGODONERA (En Liquidación)

a) Gastos generales ... $ —25.000
b) Inversiones y reservas ... „ 25.000

Total Diferencia Item 10: ——

Item 11 — Dirección de Algodón

PRODUCIDO DE CLASIFICACION

a) Gastos generales ... $ 125.000

Total Diferencia Item 11 $ 125.000

Item 12 — Dirección de Algodón

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE CONTROL DE CONFECCION Y DISTRIBUCION DE LIENZOS DE ALGODON (En Liquidación)

a) Gastos generales ... $ 50.000
b) Inversiones y reservas ... $ 350.000

Total Diferencia Item 12: $ 400.000

Item 13 — Dirección de Algodón

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALGODONEROS

Total Diferencia Item 13: ——

Item 14 — Dirección de Envases Textiles

ELABORACION DE ALAMBRE PARA TROJE

Total Diferencia Item 14: ——

Item 15 — Dirección de Lealtad Comercial

SERVICIO DE PESAS Y MEDIDAS

Total Diferencia Item 15: ——

Item 16 — Comisión Receptora y Distribuidora del Hierro Español (En liquidación)

Total Diferencia Item 16: ——

Item 17 — Dirección Nacional de Abastecimiento.

ADQUISICION Y VENTA DE PAPEL PARA DIARIOS

Total Diferencia Item 17: ——

Item 18 — Dirección Nacional de Abastecimiento

ADQUISICION DE NEUMATICOS (En liquidación)

Total Diferencia Item 18: ——

Item 19 — Ministerio de Industria y Comercio

ABASTECIMIENTOS VARIOS

Total Diferencia Item 19: ——

Total Dif. Inciso 2º - Otros Gastos: $ 6.887.300
Total Diferencia Anexa 12-1-B-2: „ 13.819.400

Planillas Anexas al art. 2º

ANEXO 12 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capítulo I — Administración Central

B — Gastos a Financiar con Recursos Independientes de Rentas Generales

2 — Con recursos de Cuentas Especiales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Dirección de Envases Textiles

COMERCIALIZACION DE ENVASES Y ARPILLERAS

a) Sueldos ... $ 1.774.000
b) Jornales ... „ 2.117.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ... „ 683.600
e) Aporte patronal ... „ 675.400
f) Varios ... „ 1.986.000

Total Item 1: $ 7.236.000

Item 2 — Dirección de Tabaco

COMERCIALIZACION DE TABACO (Decreto Nº 5.703|49)

a) Sueldos ... $ 68.400
b) Jornales ... „ 15.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ... „ 13.950
e) Aporte patronal ... „ 13.040
f) Varios ... „ 7.260

Total Item 2: $ 117.650

Item 3 — Dirección de Vinos

EXPLOTACION DE BODEGAS REGIONALES Y FOMENTO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

b) Jornales ... $ 90.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ... „ 8.000
e) Aporte patronal ... „ 13.000
f) Varios ... „ 20.000

Total Item 3: $ 131.000

Item 4 — Mercado Nacional de Frutas

a) Sueldos .... $ 1.591.800
b) Jornales .... „ 1.540.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... „ 615.000
e) Aporte patronal .... „ 544.000
f) Varios .... „ 1.700.000

Total Item 4: $ 5.990.800

Item 5 — Mercado Nacional de Papas

a) Mercado Nacional de Papas

a) Sueldos .... $ 1.181.400
b) Jornales .... „ 3.400.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... „ 874.000
e) Aporte patronal .... „ 746.100
f) Varios .... „ 2.300.000

Total Item 5 a): $ 8.501.500

b) Mercado Nacional de Hortalizas

a) Sueldos .... $ 303.000
b) Jornales .... „ 950.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... „ 199.000
e) Aporte patronal .... „ 195.500
f) Varios .... „ 530.000

Total Item 5 b): $ 2.177.500
Total Item 5: „ 10.679.000

Item 6 — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores

EXTENSION DE CERTIFICADOS COMERCIALES FUERA DEL HORARIO OFICIAL

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... $ 250.000

Total Item 6: $ 250.000

Item 7 — Dirección Nacional de Minería

SERVICIO DE EXPLORACIONES, PERFORACIONES, CATEOS Y AFINES

b) Jornales .... $ 1.100.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... „ 384.400
e) Aporte patronal .... „ 186.600
f) Varios .... „ 105.000

Total Item 7: $ 1.776.000

Item 8 — Dirección Nacional de Minería

TALLER DE PUBLICACIONES

b) Jornales .... $ 40.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... „ 17.000
e) Aporte patronal .... „ 7.350
f) Varios .... „ 5.000

Total Item 8: $ 69.350

Item 9 — Dirección de Algodón

PRODUCIDO SOBREPRECIO FIBRA ALGODON

b) Jornales .... $ 1.400.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... „ 204.000
e) Aporte patronal .... „ 206.300
f) Varios .... „ 800.000

Total Item 9: $ 2.610.300

Item 10 — Dirección de algodón

PLAN DESMOTADORAS

b) Jornales .... $ 2.130.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... „ 177.500
e) Aporte patronal .... „ 340.000
f) Varios .... „ 350.000

Total Item 10: $ 2.997.500

Item 11 — Dirección de Vinos

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos .... $ 400.000

Total Item 11: $ 400.000

Item 12 — Ministerio de Industria y Comercio

ABASTECIMIENTOS VARIOS

f) Varios .... $ 500.000

Total Item 12: $ 500.000

Total Inciso 1º — Gastos en Personal: „ 32.757.600

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Dirección de Envases Textiles

COMERCIALIZACION DE ENVASES Y ARPILLERAS

a) Gastos Generales .... $ 13.362.400
b) Inversiones y reservas .... „ 501.000
f) Varios .... „ 400.000.000

Total Item 1: $ 414.863.400

Item 2 — Dirección de Tabaco

COMERCIALIZACION DE TABACO (Decreto Nº 5.703|49)

a) Gastos Generales .... $ 165.300
b) Inversiones y reservas .... „ 27.500

Total Item 2: $ 192.800

Item 3 — Dirección de Vinos

EXPLOTACION DE BODEGAS REGIONALES Y FOMENTO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

a) Gastos generales .... $ 200.000
b) Inversiones y reservas .... „ 3.384.500

Total Item 3: $ 3.584.500

Item 4 — Mercado Nacional de Frutas

a) Gastos generales .... $ 1.168.000
b) Inversiones y reservas .... „ 762.000

Total Item 4: $ 1.930.000

Item 5 — Mercado Nacional de Papas

a) Mercado Nacional de Papas

a) Gastos Generales .... $ 1.070.000
b) Inversiones y reservas .... „ 2.156.000

Total Item 5 a): $ 3.226.000

b) Mercado Nacional de Hortalizas

a) Gastos generales .... $ 196.500
b) Inversiones y reservas .... „ 36.500

Total Item 5 b) $ 233.000
Total Item 5: „ 3.459.000

Item 6 — Dirección Nacional de Minería

SERVICIO DE EXPLORACIONES, PERFORACIONES, CATEOS Y AFINES

a) Gastos generales .... $ 2.800.000
b) Inversiones y reservas .... „ 1.700.000

Total Item 6: $ 4.500.000

Item 7 — Dirección Nacional de Minería

TALLER DE PUBLICACIONES

a) Gastos generales .... $ 75.000
b) Inversiones y reservas .... „ 25.000

Total Item 7: $ 100.000

Item 8 — Dirección de Algodón

PRODUCIDO SOBREPRECIO FIBRA DE ALGODON

a) Gastos generales .... $ 16.800.000
b) Inversiones y reservas .... „ 61.825.000

Total Item 8: $ 78.625.000

Item 9 — Dirección de Algodón

PLAN DESMOTADORAS

a) Gastos generales .... $ 2.752.300
b) Inversiones y reservas .... „ 270.000

Total Item 9: $ 3.022.300

Item 10 — Dirección de Algodón

FOMENTO DE LA MECANIZACION EN LA EXPLOTACION ALGODONERA (En liquidación)

a) Gastos generales .... —
b) Inversiones y reservas .... $ 75.000

Total Item 10: $ 75.000

Item 11 — Dirección de Algodón

PRODUCIDO DE CLASIFICACION

a) Gastos generales .... $ 140.000

Total Item 11: $ 140.000

Item 12 — Dirección de Algodón

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE CONTROL DE CONFECCION Y DISTRIBUCION DE LIENZOS DE ALGODON (En liquidación)

a) Gastos generales .... $ 150.000
b) Inversiones y reservas .... „ 800.000

Total Item 12: $ 950.000

Item 13 — Direccion de Algodón

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALGODONEROS

a) Gastos generales .... $ 2.800.000

Total Item 13: $ 2.800.000

Item 14 — Dirección de Envases Textiles

ELABORACION DE ALAMBRE PARA TROJE

b) Inversiones y reservas .... $ 420.000

Total Item 14: $ 420.000

Item 15 — Dirección de Lealtad Comercial

SERVICIOS DE PESAS Y MEDIDAS

a) Gastos Generales .... $ 20.000

Total Item 15: $ 20.000

Item 16 — Comisión Receptora y Distribuidora del Hierro Español (En liquidación)

a) Gastos generales .... $ 900.000

Total Item 16: $ 900.000

Item 17 — Dirección Nacional de Abastecimiento

ADQUISICION Y VENTA DE PAPEL PARA DIARIO

b) Inversiones y reservas .... $ 4.500.000

Total Item 17: $ 4.500.000

Item 18 — Dirección Nacional de Abastecimiento

ADQUISICION DE NEUMATICOS (En liquidación)

a) Gastos generales .... $ 170.000

Total Item 18: $ 170.000

Nombramientos en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

DECRETO SINTETIZADO

6.270—12|9|52. — Maestro de Taller 1º, Francisco Héctor Tinco (M. 5.008.920), Juan Riba (M. 2 512.158), Héctor Trillo (M. 4.791.211), Ramón Alberto Rubinstein (M. 1.723.048), Miguel Valente (M. 957.232), Francisco Moya (Matr. 5.427.812), Santiago Gregorini (Matr. 4.359.476), Rubén Julio Frisinghelli (M. 4.306.306), Antonio Dentino (Matric. 4.942.014), Carlos María Cerliani (M. 565.052) Alberto Mario Gattei (Matr. 4.335.918), Mario Eduardo Ponti (M. 1.919.675), Emilio Campanella (Matr. 4.766.555), Jorge Mario Rodríguez (M. 325.302), Juan Casanovas (M. 45.109), Julio César Bissio (M. 4.496.843); Maestro de Taller 2º, Avelino Marina (Matr. 4.551.660), Orlando Loverde (Matric. 3.022.919), Hernán Anastasio Mazzetti (M. 1.445.634), Arón Smaluk (Matric. 1.427.089) Profesor 4º: Arturo Jorge Amos (M. 5.113.657), Luis Vicente Ballari (M. 6.403.809), Francisco Calabrese (M. 3.677.646), José Luis Garlati (M. 6.458.558), Oscar Osvaldo Ferminio Siffredi (M. 0.392.047), Tadeo Emilio Castro (M. 3.130.409), Arturo Celestino Casado (M. 5.552.508), José Roberto Cárcano (M. 255.009).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio del Interior

RENUNCIA

7.605—1º|10|52. — Oficial Inspector de la Policía Federal, Luis María Forulano (M. I. 1.471.873).

ACCION JUDICIAL

7.751—2|10|52. — Ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia de Río Gallegos contra la Nación la Sociedad Anónima Eléctrica de Santa Cruz, sobre caducidad de concesión de ésta dispuesta por Decreto 17.714|49.

Ministerio de Educación

Donación

8.150—8|10|52. — Acéptase a Luis Fontana Musich, Enrique Wagner y demás miembros de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional Nº 40, de la Provincia de Entre Ríos y Vecinos del lugar donde funciona el citado establecimiento, las mejoras ejecutadas en el edificio (Expte. 62.973|50).

Ministerio de Salud Pública

8.119—7|10|52. — Déjase sin efecto en todas sus partes y consecuencias, la cesantía del Oficial Mayor, César Sánchez, (M. 4.031.577), dispuesta por Decreto 3.905|52 y acéptase la renuncia presentada por el mismo.

8.120—8|10|52. — Declárase cesante al Ayudante 5º, Ricardo Ernesto Azlor, (M. 5.279.002).

DECRETOS

8.171—8|10|52. — Nómbrase Ayudante Mayor a María del Carmen Oropel de Cáceres, (L.C. 7.941.729).

8.247—9|10|52. — Declárase cesante, al Ayudante Principal Claudio Juárez Beltrán (M. 2.765.261).

Ministerio de Hacienda

AUTORIZACION

8.223—9|10|52. — A la Dirección General Impositiva, para que habilite, como depósito de desnaturalización de alcoholes, para uso general de los desnaturalizadores inscriptos, el local de propiedad de la firma "La Acética, S. A." Industrial y Comercial, de la Ciudad de Baradero (Buenos Aires), Expte. número 259.363|51.

LICITACION PUBLICA

8.166—8|9|52. — Apruébase la realizada el 16|5|52, por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de papel, cartulina, etc., con destino a la misma y adjudícase a diversas firmas por un total de pesos 2.263.488.40.

MODIFICANSE IMPUTACIONES

8.164—8|10|52. — La dispuesta por Decreto 3.017|51, referente a la adquisición de cintas de escribir y adrema, destinadas a la Dirección General Impositiva, y cuya contratación parcial realizada según Orden de Compra Nº 661|51, con la firma Guillermo Kraff Ltda. S. A. de Impresiones Generales, Expte. 8.171|50.

8.165—8|10|52. — La dispuesta por Decreto 12.489|51, referente a la contratación directa, realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, con la firma Remington Rand Inc. de Estados Unidos de Norte América para la provisión de 6 máquinas de escribir, "Remington Rand", con destino a la Contaduría General de la Nación, Expediente 2.820|51.

CONTRATACION DIRECTA

8.167—8|10|52. — Apruébase la realizada con la Compañía "Firestone de la Argentina", para el suministro de cámaras y cubiertas para automotores, con destino a la Dirección Nacional de Aduanas, Expte. 17.320|51.

Ministerio de Comercio Exterior

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Adscripción

8.163—8|10|52. — Dáse por terminada al Ministerio de Salud Pública del Auxiliar 3º, del Ministerio de Comercio Exterior, Miguel Salinas (M. 119.675).

Renuncias

8.248—9|10|52. — Acéptanse las presentadas en la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, a partir del 1º|8|52, Eduardo Pérez (M. 0.420.545), y 25|8|52, Antonio Amitrano (M. 1.634.996).

ADQUISICION AUTORIZADA

7.996—7|10|52. — Al Instituto Argentino de promoción del Intercambio a adqui-

rir en plaza, por cuenta y orden del Ministerio de Ejército de la Nación, paños, lienzos etc., indispensables para el aprovisionamiento de la tropa, por un total aproximado de $ 38.000.000.

Ministerio de Industria y Comercio

TERMINO DE FUNCIONES

7.316—26|9|52. — Encargado del Registro de Créditos Prendarios de la localidad de Villa Dolores (Córdoba), Edgardo César Aguilera (M. 6.672.802).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
NOMBRAMIENTO

7.320—26|9|52. — Nómbrase Oficial 7º, a Félix René Herrero (M. 1.806.414).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Licitaciones

7.490—29|9|52. — Pública Nº 64, realizada para adquirir forrajes con destino a distintos establecimientos de su dependencia y adjudícase su provisión de los comprendidos en los renglones 1, 3 y 4, a la firma Andrés González y Cía., S.R.L., por la suma de pesos 34.730.

7.491—29|9|52. — Pública Nº 48, realizada para adquirir 50 baterías de cocina con destino a equipos móviles de campaña, destinados a la lucha contra el acridio y adjudícase su provisión a diversas firmas por la suma total de $ 40.332,50.

Autorización

7.492—29|9|52. — Al Instituto Ganadero Argentino, a invertir hasta la suma de $ 45.600.— en la publicación a insertarse en el diario "Edición Rural", en los números correspondientes al año 1952, a razón de $ 3.800.— mensuales (Expte. 52|52) del Instituto Ganadero Argentino.

Ministerio de Aeronáutica

8.059—7|10|52. — Autorízase al Ministerio a transferir a la Universidad Popular de la Boca, los materiales "caídos en desuso", Expt. 97.435 (D.G.M.A.) y 40.535 (M.A.)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1952, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3% 1946 — Serie "E" v$n. 3.580.400.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1952.

e.16|10-Nº 6.368-v.30|10|52

Se comunica de acuerdo con lo dispuesto por el art. 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el Escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers el 10 de junio de 1952, que han dejado de tener efectos legales los siguientes títulos:

Crédito Argentino Interno 4½ % 1934, con cupón 15-15 de mayo de 1942 y sig: adheridos, de v$n. 100.— números 162.145|47. — Del Crédito Argentino Interno 5 % 1905 el título sin cupones de v$n. 500.—, Nº 6.132.

Buenos Aires, 17 de junio de 1952. — Melitón J. Ivaldi. — Enrique M. Albuixech.

e.21|10-Nº 6.422-v.1º|12|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-20.974 c.v|952

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 4 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de receptores de radiodifusión. Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|10-Nº L-6.556-v.31|10|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO
Compras y Suministros
Expediente Nº 26.772|52

Llámase a licitación pública, para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que abajo se indican:

Licitación Pública Nº 50. Apertura: 6 de noviembre de 1952, a las 15 horas. Provisión de Portones de carpintería de hierro. Colonia Penal de Rawson (Chubut). Planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.27|10-Nº L-6.551-v.31|10|52

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
MATERNIDAD "EVA PERON"
Rodríguez Peña 285 Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 7 de noviembre de 1952, a las 10 horas, destinada a proveer a la Maternidad "Eva Perón", durante el año 1953, de los siguientes artículos de uso y consumo: pan, carne, leche, manteca, pescado, huevos, fideos, café, té, almacén, limpieza, leña, ropería, librería, herrería, electricidad, menaje y bazar, drogas, específicos, instrumental científico, etc., etc. Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración del establecimiento, de 8 a 12.30 hs. — La Intervención.

e.27|10-Nº L-6.545-v.7|11|52

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 13.045
Segundo llamado

Llámase a licitación para la instalación de bombeo, construcción de dos tanques de 2.000 litros cada uno y otro de 1.500, y colocación de dos motores eléctricos de 2 H.P. acoplados a bombas centrífugas. Apertura, el 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas. Pliego de condiciones y demás datos, Oficina de Compras y Ventas, Viamonte 444, 1er. piso, días hábiles de 9 a 12 hs. — El Director de Administración.

e.27|10-Nº L-6.550-v.31|10|52

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 112, para el día 17 de noviembre de 1952, a las 16 y 30, para la adquisición de: sábanas, frazadas y toallas, con destino a diversos Establecimientos Educacionales dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-6.559-v.7|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 111, para el día 17 de noviembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: delantales, guardapolvos y tricotas, con destino a Escuelas dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-6.560-v.7|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 115, para el día 18 de noviembre de 1952, a las 16 y 30, para la adquisición de: 30 camionetas "Pick-Up", nuevas, marca "Chevrolet", con destino al Departamento de Automotores, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-6.573-v.7|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 114, para el día 12 de noviembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: 2 pianos verticales, con destino a la Escuela Normal de Los Toldos y Colegio Nacional "Presidente Perón", de Lobos, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-6.574-v.7|11|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 1.119 SG|51

Llámase a licitación, segunda pública, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Cafayate y Alemania (Dto. 18º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Buenos Aires). — Marzo A. Andrada, Secretario General.

e.27|10-Nº L-6.515-v.31|10|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la concesión de bares y churrasquerías, Balneario Popular "17 de Octubre" (Ezeiza). (Expediente Nº 13.730|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 14.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.501-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la concesión de confitería, restaurante y bar (Balneario Nº 2, Ezeiza). Expediente Nº 13.729|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.502-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para concesión de la venta de jugo de frutas. (Expediente Nº 13.738|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.503-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la concesión de cantinas o quioscos, Balneario Popular 17 de Octubre, (Ezeiza). (Expediente Nº 13.732|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 14.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.504-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de frutas (Balneario Popular "17 de Octubre", Ezeiza). (Expediente Nº 13.733|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 15.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.505-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la concesión de playas de estacionamiento. (Expediente Nº 13.735|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.506-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la concesión venta de cigarrillos y golosinas. (Expediente Nº 13.737|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 16.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.507-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para concesión de la venta de helados. (Expediente número 13.736|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 12.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.508-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de bebidas sin alcohol (Balneario Popular "17 de Octubre", Ezeiza). (Expediente Nº 13.727|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.509-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la concesión de restaurante, churrasquería y bar (Pileta 1), (Expediente número 13.734|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.510-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la explotación del rubro fotografías (Balneario "17 de Octubre" y "Nº 2" de Ezeiza). (Expediente Nº 13.728|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1952, a las 13.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|10-Nº L-6.511-v.7|11|52

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación para el día 13 de noviembre a las 16 horas, para la provisión de 2.000 cuñetes de pino Brasil para envasado de mineral de tungsteno. El pliego de Condiciones deberá solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, planta baja, de lunes a viernes, de 11.30 a 15 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.27|10-Nº L-6.557-v.7|11|52

Licitación Pública Nº 40

Llámase a licitación para el día 13 de noviembre a las 17 horas, para la provisión de 130.000 carpetas de cartulina tamaño oficio. El pliego de condiciones deberá solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, planta baja, de lunes a viernes de 11.30 a 15 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.27|10-Nº L-6.558-v.7|11|52

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expte. Nº 11.123|52

Llámase a Licitación Pública Nº 42 (cuarenta y dos), el día 10 de noviembre de 1952, a las 16 horas, para la modificación de la maniobra automática de dos ascensores, por la de tipo dual. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216, Capital.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1952. — Interventor de la Dirección de Administración.

e.27|10-Nº L-6.513-v.31|10|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Ref. Expte. Nº 81.030|52

Llámase a Licitación Pública Nº 51 (2º llamado), para el día 3 de noviembre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de instrumentos complementarios de equipo de difracción de rayos X. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.27|10-Nº L-6.528-v.31|10|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E N D E

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Tiro Federal

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 181, hora 14, trajes impermeables.

Nº 125|3, hora 14.15, chapas y perfiles de acero dulce.

Nº 174|1, hora 14.30, martinete.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 4 de noviembre de 1952, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.27|10-Nº L-6.514-v.29|10|52

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de casillas desarmables para campamentos, $ 135.000. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 11.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.27|10-Nº L-6.525-v.7|11|52

Licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas de pedregullo granítico, tramo Las Flores - Azul, $ 250.000. Presentación propuestas: 12 de noviembre, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.27|10-Nº L-6.526-v.7|11|52

Licitación pública de las obras del camino de Campo de Mayo a Pilar, sección Campo de Mayo - Km. 7,923, pesos 14.002.771,40. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 17 de noviembre, a las 12 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.27|10-Nº L-6.527-v.14|11|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

EMPRESA DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

Carpeta 3.212-M-952

Llámase a licitación pública para la provisión de "Uniformes y complementos de vestir". Apertura, el día 12 de noviembre de 1952, a las 10 hs. Consultar pliegos de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier Nº 2406, Cap., de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, octubre 16 de 1952. — La Dirección.

e.27|10-Nº L-6.531-v.31|10|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EMPRESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 7 de noviembre de 1952 a las 10 horas, para la provisión de: "Grabadoras e impresora "Adrema" e implementos para las mismas", según pedido agregado a la Carpeta Nº 9.487|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avda. José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, octubre de 1952. — La Dirección.

e.27|10-Nº L-6.552-v.31|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Animales para Experimentación: Número 89|52, Expte. Nº 7.586|52. Apertura, el día 7|11|52 a las 12 hs., destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Buenos Aires.

Semillas de papas y hortalizas: Número 90|52, Expte. Nº 8.091|52. Apertura, el día 7|11|52 a las 12.30 hs., destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Pcia. de Buenos Aires. Informes: Div. Suministros. — El Director de Administración.

e.27|10-Nº L-6.518-v.7|11|52

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas

12 de noviembre de 1952, 14 hs.: Estopa de algodón. O.C. 24|52 Ax. 6. — 12 de noviembre de 1952, 15 hs.: Palanquillas de acero. O.C. 17|52 Ax. 18. — 12 de noviembre de 1952, 16 hs.: Papel obra y cartulina. O.C. 47|52 Ax. 7. — 26 de noviembre de 1952, 10 hs.: Hierro p|forjar. O.C. 17|52 Ax. 12. — 26 de noviembre de 1952, 11 hs.: Baterías de acumuladores. O.C. 52|52 Ax. 22. Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.27|10-Nº L-6.517-v.7|11|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 16.210|52: Guardapolvos color beige. Apertura: 10|11|52, a las 13 horas. — L.P. 5.546|52: Pistón con perno y seguros de perno. Apertura: 10|11|52, a las 13.15 horas. — L.P. 16.385|52: Máquina alesadora, rectificadora, sierra circular, limadoras y roscadora vertical. Apertura: 12|11|52, a las 13 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.27|10-Nº L-6.547-v.31|10|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 354 de 1952, para el día 10 de Noviembre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: Artículos de protección en el trabajo, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.27|10-Nº L-6.519-v.7|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 355 de 1952, para el día 10 de Noviembre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: Correas para transmisión, artículos de goma, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.27|10-Nº L-6.520-v.7|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 356 de 1952, para el día 10 de Noviembre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Caños de plomo - bronce antifricción, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.27|10-Nº L-6.521-v.7|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 357 de 1952, para el día 10 de Noviembre de 1952, a las 10,00 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para horno - materiales de fundición, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.27|10-Nº L-6.522-v.7|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 358 de 1952, para el día 10 de Noviembre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: Carbón de leña - leña de quebracho, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.27|10-Nº L-6.523-v.7|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 359 de 1952, para el día 10 de Noviembre de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de: Bujes de desgaste, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.27|10-Nº L-6.524-v.7|11|52

Ministerio de Ejército

ESCUELA DE TROPAS BLINDADAS

El día 20 de noviembre de 1952, a las 16 horas, se realizará en la Escuela de Tropas Blindadas (calle Zufriategui número 4800, Villa Martelli, partido de Vicente López), la apertura de las propuestas para la concesión de Cantina por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1953 al 31 de enero de 1955. Para informes y retirar pliegos de condiciones generales y particulares, dirigirse al Secretario de la Comisión de Compras en el Servicio de Intendencia del local citado (T.E. 740 - Ombú -1150).

e.27|10-Nº L-6.546-v.7|11|52

LICEO MILITAR "GENERAL SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 2|53

Llámase a licitación pública para la contratación y provisión de víveres secos y frescos, con destino al rancho de cadetes de este Instituto, para el año 1953. La apertura de las propuestas se efectuará en el Cuartel del Liceo Militar, calle San Lorenzo Nº 1100, San Martín, F.C.N.B.M., el día 7 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia, Oficina Adquisiciones (T.E. 755 - 0635 — 758 - 1024) de 7 a 12 horas, cualquier día hábil. — Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.27|10-Nº L-6.548-v.7|11|52

INTENDENCIA REGIONAL BAHIA BLANCA

Llámase a licitación privada y concurso de precios para el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de víveres frescos y secos, respectivamente, a la guarnición Bahía Blanca. Informes y pliegos: Saavedra 951, Bahía Blanca.

e.27|10-Nº L-6.549-v.3|11|52

DIRECCION DE LICEOS MILITARES

LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"

Licitación Pública Nº 1|53

A realizarse en este Instituto el día 15 de noviembre de 1952, para adquirir artículos destinados a las necesidades del Instituto durante el año 1953, de acuerdo con el siguiente detalle:

8 horas, anexo 1: Elementos para vestuario y equipo.

9 horas, anexo 2: Formularios e impresos, útiles de oficina, material didáctico y elementos para gabinetes.

11 horas, anexo 4: Contratación de los servicios de lavado y planchado de la ropa de los cadetes.

Por pliegos de condiciones y demás datos, recurrir al Servicio de Intendencia de este Liceo Militar, camino a Jesús María, Km. 5 1|2, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 12 horas o por correspondencia a: Casilla de Correos número 148, Córdoba. — La Comisión de Adquisiciones.

e.27|10-Nº L-6.554-v.14|11|52

1. BATALLON DE COMUNICACIONES MOTORIZADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|52, para la venta de los rezagos que se detallan a continuación, para el día 10 de noviembre de 1952, a las 10 horas, fecha de apertura de la propuesta: Paño, 1.800 kg.; algodón, 359 kg.— 200 kg., lana-Coti, 90 kg.; loneta-gabardina, 60 kg. Total: 2.829 kilogramos.

Las ofertas deberán remitirse bajo sobre cerrado al Servicio de Intendencia del 1. Batallón de Comunicaciones Motorizado - Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires).

e.27|10-Nº L-6.555-v.7|11|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública Nº 191|52 para la provisión de frenos pelham, cascos de corcho para polo y tacos para idem. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, el día 14 de noviembre de 1952, a las 9,05 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) Pozos 1807, Capital.

e.27|10-Nº L-6.529-v.7|11|52

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

Llámase a licitación pública para tramitar la adquisición de postes y tranqueras, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General, el día 3 de noviembre de 1952, a las 12 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse a la División Administrativa (Sección Compras), French 2613, Bs. Aires.

e.27|10-Nº L.-6.530-v.31|10|52

7. DIVISION DE EJERCITO

REGIMIENTO 28 DE INFANTERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la concesión de cantina del Regimiento 28 de Infantería (Goya - Corrientes), la apertura de las propuestas se efectuará en el local de la unidad expresada, el día 10 de noviembre de 1952, a las 10 hs., lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir informes y solicitar pliegos de condiciones generales y particulares, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones, Servicio de Intendencia R.28, Avda. Sarmiento - T. E. 490, Goya (Corrientes). — Augusto Guillermo Dupuis, Teniente Coronel, Jefe R. 28, Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.27|10-Nº L.-6.512-v.7|11|52

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA

DESTAC. AER. MIL. TANDIL

Llámase a licitaciones públicas para el día 10 de noviembre de 1952, destinadas al abastecimiento de víveres para el consumo de la Tropa durante el año 1953, de acuerdo al siguiente detalle:

8.45 horas: Carne y derivados; 9 hs.: Leche y derivados; 9.15 hs.: Verduras y frutas; 9.30 hs.: Galleta; 9.45 hs.: víveres secos.

Las mismas se realizarán en el asiento de este Dest Aer. Mil., donde pueden retirarse pliegos de condiciones y efectuar consultas.

e.27|10-Nº L-6.553-v.7|11|52

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES

DESTACAMENTO AERONAUTICO "CHAMICAL"

Llámase a licitación pública para la provisión de los víveres que se indican a continuación, durante el año 1953, que se realizarán en el asiento del Destacamento Aeronáutico "Chamical", Chamical, La Rioja, el día 13 de noviembre de 1952, a las siguientes horas: Licitación Pública Nº 1|53 - Carne vacuna. 9 hs. Licitación Pública Nº 2|53 - Víveres secos, 9,30 hs. Licitación Pública

Nº 3|53 - Pan, 10 hs. Licitación Pública Nº 4|53 - Verduras y frutas, 10,30 hs. Licitación Pública Nº 5|53 - Leche en polvo, 11 hs. — Pliego de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo del Destacamento Aeronáutico "Chamical".

e.27|10-Nº L.-6.516-v.7|11|52

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 346, para el día 3 de noviembre del año en curso a las 17 horas, para contratar la provisión de repuestos y accesorios para automotores, artículos para limpieza de los mismos, uniformes para choferes, camisas, zapatos, etc., destinados al uso de la División Material Rodante de esta Subsecretaría de Informaciones durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, en la fecha y hora arriba indicadas, donde se suministrará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.20|10-Nº L-6.409-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 350, para el día 4 de noviembre de 1952, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de escritorio, dibujo, material para encuadernación, etc., con destino a esta Subsecretaría de Informaciones y sus dependencias durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Hipólito Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.434-v.3|11|52

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el 6 de noviembre de 1952 a las 16 horas para la adquisición de libros de fabricación especial, formularios, planillas, fichas, impresos y papelería en general, destinados al uso de este Ministerio durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración. —

e.16|10-Nº L. 6.351-v.30|10|52

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 12 (Segundo Llamado)

Fíjase el día 3 del mes de noviembre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 12 (segundo llamado), para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles etc., para racionamiento del Personal de Tropa, de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores asilados, detenidos, Personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., durante el año 1953. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones de la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano número 1549, piso 4º. — Buenos Aires, octubre 13 de 1952. — Juan Angel López. Inspector General, Director de Administración.

e.20|10-Nº L-6.406-v.31|10|52

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-21.953 c.v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de grupos electrógenos con motores Diesel, de 3 a 5 Kw y 220|380 voltios, con dispositivos para carga de baterías de acumuladores de 12 a 24 voltios. Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|10-Nº L-6.277-v.28|10|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 30 de octubre, a las 16 horas con el objeto de resolver la adjudicación de los trabajos de impresión del "Boletín del Ministerio", correspondiente al año en curso.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º p., of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.16|10-Nº L-6.371-v.30|10|52

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que en cada caso se indican:

Licitación Pública Nº 46 (Expediente Nº 27.192|52). Apertura: 31 de octubre de 1952, a las 15 horas. Provisión de alambre, planchuelas de hierro, tornillos - ganchos y torniquetes. Colonia Penal de Candelaria.

Licitación Pública Nº 47 (Expediente Nº 27.609|52). Apertura: 31 de octubre de 1952, a las 16 horas. Provisión de dos bombas centrífugas. Colonia Penal de Fuerte General Roca.

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.16|10-Nº L-6.364-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que en cada caso se indican:

Licitación Pública Nº 44 (Expediente Nº 27.602|52). Apertura: 30 de octubre de 1952, a las 15 horas. Provisión de alambre, planchuelas de hierro y tornillos - ganchos. Cárcel de Neuquén.

Licitación Pública Nº 45 (Expediente Nº 27.607|52). Apertura: 30 de octubre de 1952, a las 16 horas. Provisión de un tablero de distribución. Colonia Penal de Candelaria.

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.16|10-Nº L-6.325-v.30|10|52

Compras y Suministros
Expediente Nº 28.570|52

Llámase a licitación pública para el día y hora que a continuación se detalla, con el objeto de resolver la provisión del material que abajo se indica:

Licitación Pública Nº 48. — Apertura: 3 de noviembre de 1952, a las 15 horas. Provisión de puertas de carpintería de madera. Cárcel de Neuquén (Neuquén). Planos, consultas y propuestas: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.24|10-Nº L-6.478-v.31|10|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 107, para el día 5 de noviembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Máquinas y herramientas agropecuarias, con destino a las Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural números 63, 65, 66, 67, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.22|10-Nº L-6.432-v.4|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 4 de noviembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Material didáctico, elemento para labores, cocina, encuadernación, educación física, etc., con destino al Colegio Nacional de Laboulage, Córdoba, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.424-v.3|11|52

Licitación Pública Nº 154
Expediente E.-28.323|51

Se llama a Licitación Pública Nº 154, para el día 3 de noviembre de 1952, a las 13 horas, para la provisión de un grupo electrógeno, accionado por motor "Diesel" refrigerado por líquido, con radiador y bomba de agua, silenciador y caño de escape; dicho motor acoplado a alternador trifásico preferentemente autoregulado o en su defecto con regulación manual por resistencia variable en el inductor de la exitatriz, tensión generada 400|231 Volt., conección estrella con neutro - 50 períodos por segundo, 90 KVA; coseno de PHI 0,8 aproximadamente: 1.500 r.p.m. máximos; arranque eléctrico a batería (incluídas éstas); generador, regulador de tensión y carga con amperímetros para el sistema de baterías de arranque, etc., etc. — Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1952. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.255-v.3|11|52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de libros con destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón"; y para el 30 de octubre de 1952, a las 10, para la adquisición de un aparato generador de ondas ultrasónicas con destino a la Escuela Superior de Ingeniería en Combustibles (segundo llamado). Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos, deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.14|10-Nº L-6.282-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 109, para el día 7 de noviembre de 1952, a las 16 y 30, para la adquisición de: Papel obra 1ª alisado, con destino a Talleres Gráficos dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.24|10-Nº L-6.496-v.6|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 108, para el día 7 de noviembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Utiles de limpieza, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.24|10-Nº L-6.497-v.6|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 106, para el día 6 de noviembre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Cajones de madera, con destino a la División Almacenes, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.24|10-Nº L-6.498-v.6|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 110, para el día 7 de noviembre de 1952, a las 16 y 45, para la adquisición de: Cuadernos rayados, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.24|10-Nº L-6.499-v.6|11|52

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre próximo a las 16 horas para ejecutar las obras de ampliación y refección del edificio para la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Superior de Bellas Artes y Escuela Superior de Música, sito Entre Ríos número 750 de la ciudad de Rosario.

Sistema de ajuste alzado presupuesto oficial $ 761.151.30. Precio de documentación $ 300.00.

Retirar documentación e informes en Buenos Aires, Tucumán 620, T. E. 32-8907 y en Rosario, Dorrego 1442, T. E. 49008.

e.16|10-Nº L-6.376-v.6|11|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 74.600|52

Llámase a Licitación Pública Nº 190|52, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a ampollas de vidrio y papel filtro. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración

e.13|10-Nº L.-6.2?? v.27|10|52

Expediente Nº 73.100|52

Llámase a Licitación Pública Nº 191|52, para el día 29 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: comprimidos de Hidrazida del ácido iso-nicotínico.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L.6.283-v.28|10|52

Expediente Nº 52.718|52

Llámase a Licitación Pública Nº 192|52, para el día 3 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a distintos Centros de Salud, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: camisetas, mantillas y pañoletas para bebés.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L.6.380-v.31|10|52

Expediente 69.001|52

Llámase a Licitación Pública Nº 26|53, para el día 29 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ampollas, agarraderas metálicas, agujas de acero, barriles de vidrio, balones Pyrex, buretas, crisoles, embudos de vidrio, espátulas, frascos de vidrio, medidas de vidrio, matraces, pipetas, probetas, termómetros de precisión, etc. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.271-v.28|10|52

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD

Expediente Nº 82.500|52

Llámase a Licitación Pública Nº 29|53 para el día 3 del mes de noviembre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Preventorio Infantil "Florentino Ameghino" de Telén (Prov. Eva Perón) y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1037|41 (Capital Federal).

Las necesidades se refieren a: artículos comestibles.

Buenos Aires, octubre 20 de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L-6.400-v.31|10|52

Expediente Nº 78.459|52 y 78.461|52

Llámase a Licitación Pública número 32|53, para el día 7 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Preventorio Infantil "José Hernández", en Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a: artículos alimenticios en general. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.23|10-Nº L-6.447-v.5|11|52

Expediente Nº 82.501|52
Llámase a Licitación Pública Nº 30|53, para el día 10 del mes de noviembre de 1952, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Preventorio Infantil "Raúl B. Díaz" General Acha (Eva Perón), y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en General Achá (Eva Perón). Las necesidades se refieren a artículos alimenticios.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.24|10-Nº L-6.479-v.6|11|52

Expediente Nº 78.458|52
Llámase a Licitación Pública Nº 34|53 para el día 10 del mes de noviembre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Preventorio Infantil de El Bolsón - Río Negro, dependiente de la Direc. de Hig. y Medicina Infantil y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia sita en El Bolsón - Río Negro, y Ayacucho 1637, Capital Federal. Las necesidades se refieren a, alimentos en general.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.24|10-Nº L-6.480-v.6|11|52

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

Expediente Nº 79.431|52
Llámase a Licitación Pública Nº 27|53, para el día 31 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Utiles de escritorio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.16|10-Nº L.6.353-v.30|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 56.223|52
Llámase a Licitación Pública Nº 23|53, para el día 30 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal Noreste de la Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 (7º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, Provincia de Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a combustibles y lubricantes, artículos de muebles y obras, conservación de máquinas y obras, arts. de instalaciones, forrajes, artículos de limpieza y desinfección, racionamiento y alimento. — Buenos Aires, 8 de octubre "Mes del Justicialismo" de 1952. — El Director General de Administración.
e.8|10-Nº L.-6.151-v.29|10|52

SUBSECRETARIA DE CONSTRUCCIONES

Expediente Nº 79.926|52
Llámase a Licitación Pública Nº 31|53, para el día 5 del mes de noviembre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la citada dependencia y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Corrientes Nº 2763, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza y desinfección, útiles y libros de oficina, menaje, servicio de té y café, uniformes y equipos. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.
e.22|10-Nº L-6.433-v.4|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 79.306|52
Llámase a Licitación Pública Nº 25|53, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Neuroquirúrgico del Norte - Salta - y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Güemes 125 - Salta. — Las necesidades se refieren a leña de quebracho, artículos de limpieza. Utiles de escritorio, alimentos en general, etc. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.13|10-Nº L.-6.235-v.27|10|52

Expediente Nº 53.688|52
Llámase a Licitación Pública Nº 28|53, para el día 31 del mes de octubre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Ojo de Agua, Sgo. del Estero, y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ojo de Agua, Santiago del Estero.
Las necesidades se refieren a: Leña, artículos de limpieza, alimentos en general, útiles de escritorio, etc.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.16|10-N L.6.352-v.30|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR

Expediente Nº 15.363|52
Llámase a Licitación Pública Nº 33|53, para el día 10 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Sanidad del Sur y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en O'Higgins 345, Bahía Blanca.
Las necesidades se refieren a: Repuestos p|vehículos, maderas, artículos de limpieza, de escritorio, leche condensada e integral, instrumental científico, enceradoras de piso, etc.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.24|10-Nº L. 6.471-v.6|11|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Expte. 3.434 SG|50.
Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de trasporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Teodolina, (Departamento 1º). Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º, (Rosario) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.
e.15|10-Nº L-6.288.v.29|10|52

Expte. 18.201-SG|49.
Llámase a licitación 2ª pública, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Cutral-Có (Dto. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.21|10-Nº L.6.410-v.27|10|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 174-P|52 y 176-P|52
Nº 174-P|52. — Día 3|11|52 a las 9. Por provisión de formularios y sobres impresos.
Nº 176-P|52. — Día 4|11|52 a las 9. Por provisión de equipos para operadoras. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.15|10-Nº L.6.345-v.5|11|52

Expte. 232-SG|52
Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Rosa de Leales y El Mojón (Dto. 16º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º: (Tucumán) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.26|10-Nº L.6.382-v.31|10|52

Licitación Pública Nº 179-P|52. Día 7|11|52 a las 16.30, por provisión de hilos, tela empire, naftalina, potasa y roulemanes. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.24|10-Nº L-6.492-v.6|11|52

Licitación Pública Nº 156-P|52 (Segundo llamado). Día 4|11|52 a las 10, por provisión de guantes de goma. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.24|10-Nº L-6.493-v.30|10|52

Expte. 3.663-SG|52
Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Choele Choel (Dto. 22º) y la estación ferroviaria General Roca.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.20|10-Nº L.6.383-v.31|10|52

Expte. 371-SG|52
Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cinco Saltos (Dto. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.).
e.20|10-Nº L.6.384-v.31|10|52

Expte. 773-SG|52
Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Cutral-Có y Plaza Huincul (Dto. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.20|10-Nº L-6386-v.31|10|52

Expte. 147-SG|52
Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Córdoba (Dto. 6º) y Dolores (Dto. 11º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.20|10-Nº L-6.387-v.31|10|52

Licitación Pública Nº 181-P|52
Nº 181-P|52: Día 12|11|52, a las 9.30. Por construcción edificio República a erigirse en la Av. Corrientes esquina Maipú, Capital Federal. Valor estimado $ 42.010.000.—. Pliego $ 500.—.
Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.16|10-Nº L-6.369-v.6|11|52

Licitaciones Públicas Nros. 175-P|52 y 172-P|52
Nº 175-P|52. — Día 28|10|52 a las 10. Por señalamiento diurno y nocturno de torres metálicas.
Nº 172-P|52. — Día 31|10|52 a las 15. Por provisión de accesorios telefónicos. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.15|10-Nº L.6.347-v.29|10|52

Licitación Pública Nº 180-P|52
Nº 180-P|52 - Día 7|11|52, a las 15. Por construcción nuevo edificio para central Cuipina. Valor estimado pesos 8.424.000. — Pliego $ 200. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.20|10-Nº L.-6.231-v.31|10|52

Licitación Pública Nº 174-P|52
Nº 174-P|52 - Día 3|11|52, a las 9. Por provisión de formularios y sobres impresos, porta fichas para Kardex, libros impresos y rayados, formularios impresos en sistema continuado y otros útiles de escritorio en general. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.232-v.31|10|52

Licitaciones Públicas Nros. 149-P-52, 162-P-52 y 167-P-52
Nº 149-P-52, día 27|10|52, a las 9: Por provisión de accesorios de la industria metalúrgica; Nº 162-P-52, día 27|10|52, a las 15: Por provisión de útiles para escritorio; Nº 167-P-52, día 28|10|52, a las 9: Por provisión de artículos de bakelita, ebonita, pertinax y material plástico.
Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.7|10-Nº L-6.136-v.27|10|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 11.570|52
Llámase a licitación pública para provisión de tela de sarga de lana. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952 a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|10-Nº L.-6.238-v.27|10|52

Expediente Nº 13.010|52
Llámase a licitación pública para la provisión de tablero blindado, interruptor automático, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|10-Nº L.-6.484-v.6|11|52

Expediente Nº 10.463|52
Llámase a licitación pública para el servicio de limpieza y conservación de máquinas de contabilidad. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|10-Nº L.-6.485-v.6|11|52

Expediente Nº 11.569|52
Llámase a licitación pública para cortar y confeccionar camisas. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1952, a las 12,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|10-Nº L.-6.486-v.6|11|52

Expediente Nº 7.620|52
Llámase a licitación pública para la provisión de papel fotográfico. La aper-

tura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|10-Nº L.-6.487-v.30|10|52

Expediente Nº 12.841|52

Llámase a licitación pública para la provisión de papel y cartulina. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|10-Nº L.-6.488-v.30|10|52

Expediente Nº 7.283|52

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos y alpargatas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.239-v.27|10|52

Expediente Nº 11.710|52

Llámase a licitación pública para la provisión de ambos, guardapolvos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12,20 horas — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.241-v.27|10|52

Expediente Nº 6.647|52

Llámase a licitación pública para la provisión de filtros de lana de vidrio y gas freón. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº 6.240-v.27|10|52

Expediente Nº 11.469|52

Llámase a licitación pública para provisión de corbatas, camisas y cuellos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.246-v.27|10|52

Expte. Nº 1.265|52

Llámase a licitación pública para la provisión de níquel electrolítico. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de Octubre de 1952, a las 13,20 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|10-Nº L-6.455-v.29|10|52

Expediente Nº 10.987|52

Llámase a licitación pública para la provisión de libros, hojas movibles, libretas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 14,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.247-v.27|10|52

Expediente Nº 8.335|52

Llámase a licitación pública para provisión de pinturas, tierra siena, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.248-v.27|10|52

Expediente Nº 10.452|52

Llámase a licitación pública para la venta de papel y cartulina en desuso. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1952, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|10-Nº L-6.440-v.4|11|52

Expte. Nº 13.044|52

Llámase a licitación pública para la provisión de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952 a las 14,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|10-Nº L.6.426-v.27|10|52

Expte. Nº 13.009|52

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un horno a mufla a gas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1952 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|10-Nº L.6.427-v.3|11|52

Expte. Nº 12.698|52

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1952 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|10-Nº L.6.411-v.3|11|52

Llámase a licitación pública para la provisión de informes. (Expediente número S.800|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº. L-6.270-v.28|10|52

Llámase a licitación pública para la contratación de lavado y planchado. (Expediente Nº 8.925|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.269-v.28|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de plantas. (Expediente número 8.928|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.268-v.28|10|52

Expediente Nº 11.571|52

Llámase a licitación pública para la provisión de tela. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.280-v.28|10|52

Expediente Nº 9.212|52

Llámase a licitación pública para provisión de drogas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.249-v.27|10|52

Expediente Nº 8.079|52

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.250-v.27|10|52

Expediente Nº 8.409|52

Llámase a licitación pública para la provisión de hilos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.251-v.27|10|52

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, ambos, guardapolvos, camisas, zapatos, monogramas, etc. Expte. 258.394|50.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de noviembre de 1952, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.23|10-Nº L-6.453-v.5|11|52

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 16|10|52, para la limpieza de las oficinas durante el año 1953. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 11,15 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1952 a las 12 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, octubre 10 de 1952. — Director General de Administración.

e.16|10-Nº L-6.372-v.30|10|52

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.251

Llámase a Licitación Pública número 229-P, para contratar el servicio de limpieza y encerado de pisos, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, octubre de 1952. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.14|10-Nº L-6.263-v.28|10|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas. La apertura se realizará el 3 de noviembre de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo.

e.16|10-Nº L. 6.350-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos y libros comerciales. — La apertura se realizará el 29 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. — Pliegos en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Cap. Federal.

e.18|10-Nº L.-6.261-v.27|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio. La apertura se realizará el 18 de nov. de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2o subsuelo.

e.20|10-Nº L.6.408-v.7|11|52

Llámase a licitación pública para la construcción de tanques elevados de hormigón armado, en el Ingenio y Refinería "Santa Ana" (a partir del 17 de Octubre de 1952 se denominará "Eva Perón"). La apertura se efectuará el 29 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración, Departamento Ingenio y Refinería "Eva Perón". Documentación (m$n. 60 c| juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, loc. 252, Cap. Fed.

e.8|10-Nº L.-6.148-v.29|10|52

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de submuración de medianeras del predio Cangallo-Reconquista, según pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el 31 de octubre de 1952, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina, San Martín Nº 275.

e.16|10-Nº L. 6.349-v.30|10|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 302, para la construcción de un monobloque de treinta departamentos, en la ciudad de Concordia (E. Ríos), calles 25 de Mayo esq. L. N. Alem, presupuesto oficial m$n. 1.957.140. — La apertura se efectuará el 17 de noviembre de 1952, a las 16, en la Gerencia de Construcciones, Dep. Suministros, Alsina 363, Capital Fed.; y simultáneamente en la gerencia de la sucursal Concordia. — Informes y pliegos en ambos lugares. (Cláusulas particulares m$n. 200 y pliego general para licitaciones de obras m$n. 20).

e.13|10-Nº L.-6.233-v.3|11|53

Licitación Pública Nº 1.750

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 20 ficheros metálicos de 22 gavetas c|u., para fichas tabuladoras "Hollerith". La apertura se realizará el 4 de noviembre de 1952 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas.

e.21|10-Nº L-6.428-v.3|11|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación para proveer, desde el 2 de enero de 1953: a) Utiles de oficina, cintas para máq. de escribir y contabil., almohadillas para sellos y tintas varias; b) Tipos y elemen. de imprenta; c) Atrs. de menaje y vajilla, limpieza y ferret.; d) Metales varios y maderas — Bases y especif. en Compras (H. Yrigoyen 1760), de 11,45 a 19,15. Apertura de propuestas ante el delegado contador de la Cont. Gen. de la Nación e interesados, el 6 de noviembre de 1952, a las 14, en la Administración Central de la Caja.

e.15|10-Nº L.-6.306-v.29|10|52

Llámase a licitación para los siguientes servicios y provisiones para 1953: a) Impresión de la revista "Ahorro"; b) Limpieza, conservación y atención de máquinas de escribir y de oficina; c) papeles y cartulinas varios y papel para embalar; d) Materiales eléctricos, amplificadores, cine y radio; e) Provisiones para el comedor del personal: hortalizas, frutas, carnes, menudencias, fiambres, almacén, leche, manteca, pan, vinos, azúcar y pastas. — Apertura de propuestas: para los 4 primeros anexos, 14 de nov. de 1952, y para el último 17 de nov. a la hora indicada en los pliegos, que pueden consultarse en Compras (H. Yrigoyen 1760, 1er. piso), de 11,45 a 19,15. — La apertura de prop. se hará ante el Delegado Contador de la Cont. Gen. de la Nac. e interesados, en dicha división.

e.15|10-Nº L.-6.307-v.5|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E. N. D. E.

31|10|52. — Madera palo santo (3655) a las 13 horas.

31|10|52. — Guinches para equipo camiones Mack (3658), a las 11 horas.

4|11|52. — Relojes cronómetros de bolsillo (3498), a las 8 horas.

4|11|52. — Elevadores y llaves (3499) a las 8,30 horas.

4|11|52. — Clavos, grapas y roblones (3561), a las 10,30 horas.

4|11|52. — Vainas para termocuplas (3646), a las 10 horas.

5|11|52. — Barnices y pinturas en general (3565), a las 8,30 horas.

5|11|52. — Cojinetes (3588), a las 9,30 horas.

Licitaciones, octubre 13 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.16|10-Nº L-6.379-v.30|10|52

29|10|52 — Chapas de acero (3420), a las 8 hs.

29|10|52 — Tirafondos, chavetas y arandelas (3428), a las 8,30 hs.

29|10|52 — Hornos para calentamiento (3398), a las 11 hs.

29|10|52 — Herramientas comunes de mano (3516), a las 10 hs.

29|10 52 — Piedras de esmeril y afilar (3517), a las 10,30 hs.

29|10|52 — Grupos electrógenos (3578) a las 11,30 hs.

30|10|52 — Tornillos y espárragos (3422), a las 8,30 hs.

30|10|52 — Elementos para soldadura y accesorios (3515), a las 9,30 hs.

30|10|52 — Cañería de conducción (3637), a las 10,30 hs.

30|10|52 — Tanques (3638), a las 11 horas.

30|10|52 — Fieltro vidrio hilado (3639), a las 11,30 hs.

30|10|52 — Bulones, chapas y perfiles (3640), a las 12 hs.

31|10|52 — Tanques para surtidores (4310), a las 8 hs.
31|10|52 — Fieltros, chapas lisas de fibra prensadas, etc. (3433), a las 8,30 horas.
31|10|52 — Esqueletos de madera (3629), a las 11 hs.
31|10|52 — Bomba a pistón (3611), a las 11,30 hs.
31|10|52 — Válvulas (3642), a las 12 horas.
31|10|52 — Cañerías (3643), a las 12,30 hs.
3|11|52 — Cojinetes (3522), a las 8,30 horas.
3|11|52 — Repuestos para comprensores (3526), a las 9,30 horas.
3|11|52 — Hojas de sierra (3528), a las 10 hs.
3|11|52 — Textiles (3530), a las 10,30 horas.
3|11|52 — Reparación equipos geofísicos (3501), a las 8 hs.
3|11|52 — Instalación contra incendio (3539), a las 12 hs.
3|11|52 — Equipo registrador de temperatura (3581), a las 12,30 hs.
3|11|52 — Grupo electrógeno (3644), a las 11 hs.
3|11|52 — Probador eléctrico de motores (3647), a las 11,30 hs.
e.15|10-Nº L.-6.300-v.29|10|52

Expte. Nº 86.438|52

Llámase a Licitación Pública Nº 55 para el día 30 de octubre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición radiadores completos para automotores. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.
e.15,10-Nº L-6.290.v.29|10|52

4|11|52: Víveres frescos (3687), a las 11 horas
4|11|52: Víveres secos (3688), a las 11,30 horas.
4|11|52: Víveres frescos (3689), a las 12 horas.
4|11|52: Víveres frescos (3690), a las 12,30 horas.
4|11|52: Víveres frescos (3691), a las 13 horas.
5|11|52: Cojinetes (3673), a las 10 horas.
6|11|52: Cojinetes (3591), a las 9.30 horas.
6|11|52: Cerrajería (3593), a las 10 horas.
6|11|52: Motores a nafta (3660), a las 10,30 horas.
7|11|52: Electrobombas (3554), a las 8 horas.
7|11|52: Motocompresores (3648), a las 8,30 horas.
7|11|52: Semiacoplados (3654), a las 11 horas.
8|11|52: Víveres frescos (3692), a las 9.30 horas.
e.22|10-Nº L-6.438-v.4|11|52

Administración de Plaza Huincul

Llámase a licitación pública para la limpieza de edificios y oficinas de la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE) en Plaza Huincul (Neuquén) - F.C.N.G. Roca, cuya apertura tendrá lugar el 30 de Octubre próximo a las 10 horas, conforme a las especificaciones del pliego Nº 67.

Por consultas y pliegos, dirigirse por carta o personalmente a la Administración de Y.P.F. en Plaza Huincul, Neuquén, F.C.N.G. Roca. Los pliegos pueden ser adquiridos al precio de m$n. 5,00 c|u.
e.16|10-NºL-6.377-v.30|10|52

DIVISIONAL MENDOZA

Llámase a licitación pública para el día 6 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la contratación del transporte y distribución de los productos que elabora Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), entre la Planta Almacenaje de Y. P. F. en San Juan y el radio comprendido por la ciudad de San Juan, distritos de Trinidad, Desamparados y Concepción, y Departamentos Chimbas, Santa Lucía, Albardón, Angaco, San Martín, Caucete, 25 de Mayo, Rawson, Pocito, Sarmiento, Rivadavia, Zonda, Ullún y 9 de Julio. Por pliegos de condiciones y consultas en Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), Avenida Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, o a Divisional Mendoza, Avenida San Martín 465, Mendoza y Oficina de Ventas Y. P. F., San Juan, Avenida Rawson y Laprida, San Juan.
e.24|10-Nº L.-6.494-v.6|11|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, día 5 de noviembre de 1952, provisión de: L|P. 191|52, 14 hs. Trajes para mayordomos, ordenanzas, chóferes, etc. L|P. 192|52, 14,15 hs. Microscopio de polarización "Leitz" o similar. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.24|10-Nº L.-6.495-v.6|11|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Octubre 29, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.038), uniones para medidores P-6. — Noviembre 18, a las 16 horas (Pliego Nº 2.039), uniformes, pantalones, mamelucos y camisas. — Noviembre 21, a las 10 hs. (Pliego número 2.040), uniformes, sobretodos, gabanes y camisas. — Noviembre 25, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.041), capotes, sacos, camperas, botas, botines, zuecos y alpargatas. — Noviembre 28, a las 10 horas (Pliego Nº 2.042), válvulas. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.
e.13|10-Nº L.-6.252-v.27|10|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Noviembre 10, a las 10 horas. (Pliego Nº 2.043), reguladores de presión para gas propano. — Noviembre 17, a las 10 horas (Pliego Nº 2.044), botines de seguridad. — Noviembre 24, a las 16 horas (Pliego Nº 2.045), elementos para prevención de accidentes. — Noviembre 5, a las 11 horas (Pliego Nº 2.046), 7 máquinas para facturación.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.
e.22|10-Nº L-6.430-v.4|11|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Octubre 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.032) Válvulas. — Noviembre 5, a las 10 hs. (Plego Nº 2.033) Accesorios para cañerías. — Noviembre 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.034) Caños negros y galvanizados. — Noviembre 12, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.035) Accesorios para cañerías. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.6|9-Nº L.6.114-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 189|52, para el día 3 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la provisión y montaje de elementos electromecánicos destinados a la estación transformadora y compensadora de la ciudad de Córdoba. Sólo se considerarán las ofertas cotizadas en pesos moneda nacional y en dólares del Convenio Argentino-Italiano. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.8|10-Nº L.-6.159-v.29|10|52

Postérgase para el día 23 de diciembre de 1952, a las 10 horas, la Licitación Pública Nº 128|51, para la provisión de las instalaciones electromecánicas de la Central Hidroeléctrica y Estación Transformadora Andersen (Territorio de Río Negro), cuya fecha de apertura estaba fijada en principio para el día 24 de octubre de 1952, a las 14 horas. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556. Capital Federal, de 13 a 16 horas, todos los días hábiles.
e.22|10-Nº L-6.437-v.28|10|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licitación Pública: día 5|XI|52, Nº 62|52, trajes impermeables, 16 horas. — Nº 65|52, lana, coti, 16,10 horas. — Número 67|52, maderas, 16.20 horas. — Día 7|XI|52, Nº 64|52, mecanizar volcadores de vagonetas, 16 horas. — Nº 52|51, repuestos camiones White, 16,10 horas. — Nº 91|51, hierros, aceros, 16.20 horas. — Día 10|XI|52, Nº 29|52, herramientas para minas, 16 horas. — Nº 66|52, espolvoreadores, 16.10 horas. — Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 11.90, Capital.
e.22|10-Nº L-6.429-v.4|11|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.195 hasta 20 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Pedregullo granítico o cuarcítico de 3 a 7 cm. p|balasto.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15,00 m|n.
e.23|10-Nº L-6.460-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.198 hasta 25 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Curupay y lapacho paraguayos y quina nacional, en tablones.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 10,00 m|n.
e.23|10-Nº L-6.461-v.5|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.199 hasta 26 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Ventiladores eléctricos oscilantes, p|mesa o pared.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.23|10-Nº L-6.462-v.5|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.202 hasta 27 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Caños de fundición centrifugada; ramales "T", bridas y anillos de hierro fundido centrifugado.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.23|10-Nº L-6.463-v.5|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.203 hasta 28 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Agregados pétreos, gruesos y medianos.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15,00 m|n.
e.23|10-Nº L-6.464-v.12|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.204 hasta 24 noviembre 1952, 10 horas, provisión: Acero dulce común, en perfil U.P.N. Nº 12.
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.23|10-Nº L-6.465-v.5|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.205 hasta 26 noviembre 1952, 10 horas, provisión: Caño de acero dulce común cincado (hº gº).
Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.23|10-Nº L-6.466-v.5|11|52

Llámase a Licitación Pública número 2.194, hasta 14 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Curupay Paraguayo y algarrobo, en rollizos. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego $ 15 m|n
e.10|10-Nº L.-6.228-v.31|10|52

Llámase a Licitación Púbica Nº 2.189 hasta 12 noviembre 1952, 16 horas, provisión: tubo flexible de goma. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego y plano: $ 9.— m|n.
e.15|10-Nº L.-6.302-v.29|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.196 hasta 21 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Curupay paraguayo en rollizos y roble salteño, en vigas (alternativamente en rollizos). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: pesos 15.— m|n.
e.15|10-Nº L.-6.303-v.5|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.197 hasta 13 noviembre 1952, 16 horas, provisión: cables de alambre de acero fundido al crisol y de acero galvanizado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.15|10-Nº L.-6.304-v.29|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.200 hasta 24 noviembre 1952, 9 horas, para venta tierra a extraerse frente al muelle s|Riachuelo, aguas arriba Pte. Pueyrredón. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.15|10-Nº L.-6.305-v.29|10|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Expte. 26.064-LP-1952

1.000 toneladas de cal viva de Córdoba. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: noviembre 5 de 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.20|10-Nº L-6.405-v.31|10|52

Herramientas y elementos de trabajo para taller. Expte.: 23.342-LP-952. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: noviembre 19 de 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.24|10-Nº L. 6.472-v.6|11|52

Herrajes. Expte.: 24.157-LP-952. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: noviembre 20 de 1952 a las 10,15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.24|10-Nº L. 6.473-v.6|11|52

Artículos y artefactos sanitarios. Expediente: 23.585-LP-952. — Pliego: Of. de Compras. Apert. 18 noviembre 1952 a las 15,00 horas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.24|10-Nº L. 6.474-v.6|11|52

Herramientas y elementos para taller. Expte.: 24.159-LP-1952. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: noviembre 17 de 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.24|10-Nº L. 6.475-v.6|11|52

Carbón para fragua y tipo "Cardiff". Expte.: 24.160-LP-952. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: Noviembre 20 de 1952 a las 10, en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.24|10-Nº L. 6.476-v.6|11|52

Maderas. Expte.: 24.161-LP-952. — Pliego: Of. de Compras. Apert. 24 noviembre 1952 a las 10,00 horas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.24|10-Nº L. 6.477-v.13|11|52

Expediente 19.860-LP-951

Construcción de la Estación Elevadora "Córdoba", Estructura Subterránea y Ramal del Conducto Alimentador del Territorio de la Capital Federal. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 30 octubre 1952, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Fed. — Dep. de garantía $ 15.079.10.
e.10|10-Nº L-6.119.v.30|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del puente I sobre calle Mariano Acosta (Prog. 576,50), en el acceso al Aeropuerto Nacional "Ministro Pistarini", tramo Capital Federal, $ 2.283.764. Deben cotizarse precios unitarios Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.10 10-Nº L.-6.220-v.31|10|52

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 419. — Llámase a licitación hasta el día 14 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un ascensor para pasajeros, de 600 kilos y 45 mts|min.; recorrido total: 14,95 mts. en el edificio del Boletín Oficial, calle Talcahuano Nº 624, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 67.380 m|n. — Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 5. m|n. — Presentación de las propuestas: Citada Sección, hasta el día y hora indicados.
e.23|10-Nº L-6.454-v.29|10|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 99

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de postes, alambres, torniquetes, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.
e.20|10-Nº L. 6.381-v.31|10|52

Licitación Pública Nº 101

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de (5.000) Cinco Mil kilokramos de hormiguicida a base de "Chlordane" y (1.000) Un Mil kilogramos a base de "Dieldrin".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.16|10-Nº L. 6.362-v.30|10|52

Licitación Pública Nº 100

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de (27.000) veintisiete mil kilogramos de D.D.T. (dicloro-difenil-tricloroetano).

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.16|10-Nº L. 6.363-v.30|10|52

Licitación Pública Nº 102

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de (200.000) doscientas mil macetas de barro cocido.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.23|10-Nº L-6.452-v.5|11|52

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Púb. Nº 764, día 29|10|52 a las 15 hs., provisión motobombas contra incendios y accesorios, apertura Div. Suministros, calle Santa Fe 690, Ciudad, pliegos sin cargo. Jefe Dto. de Contaduría.

e.21|10-Nº L. 6.412-v.27|10|52

Llámase a Lic. Púb. Nº 765, día 4|10|52, a las 15 hs. Concesión Hostería Futalaufquen - Esquel, Chubut. Pliegos s|cargo, Div. Suministros, Santa Fe 690, ciudad. — Jefe Dto. de Contaduría.

e.24|10-Nº L.-6.490-v.30|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 246, para el día 30 de octubre de 1952, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de elementos de limpieza y desinfección con destino a la Subsecretaría y diversas Delegaciones Regionales de este Ministerio. — Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 horas.

e.15|10-Nº L-6.289.v.29|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 248, para el día 6 de noviembre de 1952, a las 16 y 15 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza, engrase y conservación de ascensores, relojes, heladeras eléctricas, equipos de aire, cocinas a gas etc., instalados en los edificios ocupados por diversas dependencias de este Ministerio, durante el año 1953.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, calle Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.23|10-Nº L-6.449-v.5|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 249, para el día 6 de noviembre de 1952, a las 16 horas, a fin de contratar los servicios de encerado, conservación y limpieza de edificios ocupados por diversas Dependencias de este Ministerio, durante el año 1953.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, calle Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil de 11,30 a 17.30 horas.

e.23|10-Nº L-6.450-v.5|11|52

Llámase a Licitación Pública número 247, para el día 5 de noviembre de 1952, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de artículos de buffet con destino a las diversas dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión, para atender sus necesidades durante el año 1953.

Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.22|10-Nº L-6.436-v.4|11|52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración

Expte. Nº 128.454|52

Llámase a Licitación Pública número 13|52, para el día 29 de octubre de 1952 a las 15 horas, para la adquisición de 1 fotocolorímetro y una (1) mesa radiográfica para exámenes, con destino a cubrir las necesidades de la División de Medicina Social de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia 1757, 6º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.267-v.28|10|52

Expte. Nº 134.782|52

Llámase a Licitación Pública Nº 14|52 para el día 12 de noviembre de 1952 a las 15.00 horas, para la adquisición de útiles y elementos de escritorio, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.21|10-Nº L-6.413-v.3|11|52

Sección Ley 4.349

Jubilaciones y Pensiones Civiles

Callao 114|28

(Expediente Nº 226.525|52)

Llámase a Licitación pública anticipada Nº 3, para el día 10 de noviembre de 1952, a las 14 horas, para la provisión diaria de leche pan y factura, a suministrar durante el año 1953.

Pliego de condiciones, será entregado gratuitamente en la División Compras (5º piso), donde también podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1952. — El Jefe Seccional.

e.16|10-Nº L-6.359-v.30|10|52

Expediente Nº 201.017|51

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 14 de noviembre de 1952, a las 14 horas, para la contratación de los trabajos de reparación y conservación del edificio de propiedad de la Sección Ley 4349, ubicado en Córdoba Nº 2008 esquina Ayacucho. Pliego de condiciones, planos y demás documentaciones serán entregados gratuitamente en la Dirección Técnica de la Obra (Córdoba 2008 - planta baja), donde podrá concurrirse para informar. — El acto de la apertura de las propuestas se realizará en el despacho de la Jefatura Seccional, Callao 114|28, 3er. piso. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1952. — El Jefe Seccional.

e.24|10-Nº L.-6.489-v.6|11|52

SECCION DECRETO-LEY Nº 13.937|46

Para el personal de la Industria y Afines

Licitación Pública Nº 39

"Anticipada ejercicio 1953"

Expediente Nº 156.426|52

Llámase a licitación pública para el servicio de yerba mate en infusión de leche pura o leche pura para el personal de la sección. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 12 de noviembre de 1952, a las 12 (doce) horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso, todos los días hábiles de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.13|10-Nº 6.243-v.27|10|52

Licitación Pública Nº 40 - (Anticipada Ejercicio 1953)

Expediente Nº 156.909|52

Llámase a licitación pública para la provisión de hasta un máximo de 600.000 (seiscientos mil) panecillos y 600.000 (seiscientas mil) piezas de facturas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 17 de noviembre de 1952, a las 12 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — Mario Núñez, Jefe Seccional.

e.23|10-Nº L-6.451-v.5|11|52

Dirección General de Administración

Expediente Nº 132.185|52

Llámase a Licitación Pública Nº 12|52, para el día 6 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la adquisición de 15.000 ajuares para recién nacidos, con destino a cubrir las necesidades de la Sección Ley 11.933 (Maternidad e Infancia) de este Instituto, durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.156-v.29|10|52

Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de no Videntes

Llámase a Licitación Pública número 11|52, para el día 5 de noviembre de 1952 a las 15 horas, para la adquisición de papel manila, material destinado a n|Dto. de Difusión Cultural, durante el 1er. semestre del año 1953. Informes: Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso, Capital. — El Director Interino, Dr. Samuel Barbará.

e.22|10-Nº L-6.469-v.4|11|52

Llámase a Licitación Pública número 12|52, para el 5 de noviembre de 1952, a las 16 horas, para la contratación de servicios fúnebres durante todo el año 1953, en caso de fallecimiento de no videntes asistidos por esta Dirección. Informes: Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, Capital. — El Director Interino, Samuel Barbará.

e.22|10-Nº L-6.470-v.4|11|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. de:

75|52, Exp. Nº 8.178|52. — Leche y manteca. Apertura el 4|11|952, a las 12 hs.

76|52, Exp. Nº 8.140|52. — Pescado. Apertura el 4|11|952, a las 12.30 hs.

77|52, Exp. Nº 7.576|52. — Alimentos y forrajes p|animales. Apertura el 4|11|952, a las 13 hs.

Con dest. a los Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As., durante el año 1953. Inf. Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.14|10-Nº L-6.272-v.4|11|52

Llámase a licit. púb. para la prov. y servicio durante el año 1953 para los estab. de la Direc. Nacional, situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As.

Hielo, Nº 85|52, Expte. Nº 8.260|52. Apert. el 3|11|52 a las 12 horas.

Limpieza y atención mecánica de máquinas de oficina: Nº 86|52, Expte. número 8.385|52. Apert. el 3|11|52 a las 12,30 horas.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.22|10-Nº L-6.467-v.4|11|52

Llámase a licit. púb. para la prov. y servicio durante el año 1933 para las dependencias de la Direc. Nacional de:

Leche y yerba: Nº 87|52, Expte. número 8.306|52. Apert. el 3|11|52 a las 13 horas.

Servicio de encerado de pisos: Nº 88|52, Expte. 8.397|52. Apert. el 3|11|52 a las 13 y 30 horas.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.22|10-Nº L-6.468-v.4|11|52

Llámase a licit. púb. para la prov. de:

78|52, Exp. Nº 7.718|52 — Desincrustante para calderas. Apertura el 28|10|952, a las 12 hs. Destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As.

79|52, Exp. Nº 6.759|52. — Hierros redondos. Apertura el 28|10|952, a las 12 y 30 hs. Destino Hosp. Nac. Neuropsiquiátrico de Mujeres (L. de Zamora). Entrega en Brandsen 2308, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direc. de Administración.

e.14|10-Nº L-6.273-v.28|10|52

Llámase a licit. púb. para la prov. durante el año 1953, con destino a los estab. de la Direc. Nacional situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As.:

Frutas Nº 80|52 — Exped. Nº 8.261|52. Apert. el 5|11|52, a las 12 hs.

Verduras Nº 81|52 — Exped. 8.282|52. Apert. el 5|11|52, a las 12 y 30 hs.

Papas Nº 82|52 — Exped. Nº 8.238|52. Apert. el 5|11|52, a las 13 hs.

Aves y Huevos Nº 83|52 — Expediente Nº 8,281|52. Apert. el 6,11|52, a las 12 horas.

Carnes y Extras Nº 84|52 — Expediente Nº 8.246|52. Apert. el 6|11|52, a las 12 y 30 hs.

Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.

e.15|10-Nº L.-6.298-v.5|11|52

Llámase a licit. púb. para la prov. y servicio de artículos de almacén y alimentos para niños, Nº 91|52, Exp. número 8.359|52 - Apertura el 13|11|52, a las 12 hs. Destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed., Pcia. de Bs. As. y Pcia. de Córdoba. — Servicio de Lavado y Planchado, número 92|52, Exp. Nº 7.583|52 - Apertura el día 13|11|52, a las 13 hs. Destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As. — Informes: Div. Suministros. — El Direct. de Administración.

e.24|10-Nº L.-6.481-v.13|11|52

Ministerio de Transportes

Llámase a Licitación Pública Nº 22|52 (Expte. Nº 15.968|52), para la provisión de uniformes, hasta el día 30 de octubre de 1952, a las (16) horas. Pliegos de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avdas. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.16|10-Nº 6.354-v.30|10|52

ADQUISICIONES.

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 390, provisión 2 turbo-alternadores completos, instalación y conexión de los mismos. — Pliegos y condiciones, días hábiles de 12 a 15,30 horas en Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, Capital Federal. — Apertura propuestas 31 de octubre, a las 14 horas. — Precio pliego m$n. 100.

e.6|10-Nº L.-6.122-v.27|10|52

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 391, provisión, instalación y conexión de una caldera adicional, completa para subusina eléctrica. — Pliego de condiciones, días hábiles de 12 a 15,30 horas en Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú Capital Federal. — Apertura, propuestas 10 de noviembre a las 14 horas. Precio pliego m$n. 200.

e.13|10-Nº L.-6.253-v.3|11|52

Para la provisión de repuestos para locomotoras, tren rodante, señalización y compresor de aire, llámase a licitación pública: F. 5.040|A - suspensiones acero dulce, ap. 4|11|52, 13 hs. — F. 5.057|A - lubrificador de bronce Fdo. ap. 3|11|52, 13 hs: F. 5.109 - soportes Bce. Fdo., piñón acero Fdo., paragolpe Hº. Fdo. Ap. 5|11|52, 13 hs. F. 5.110 ruedas y poleas de Hº. Fdo. y acero dulce ap. 6|11|52, 13 hs. F. 5.111, espárragos, tornillos, tuercas, etc., acero dulce ap. 7|11|52, 13 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.13|10-Nº L.-6.242-v.27|10|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a licitación pública hasta el día 31 del corriente mes, a las 17 horas, para la reparación de treinta (30) Motores Diesel G. M. serie 6-71-6 cilindros dos tiempos con bomba de barrido y 50 motores Diesel Berliet M.D.U.-5 de 5 cilindros con precámara de combustión ajustándose a los pliegos de Condiciones, Especificaciones Generales y Particulares, que podrán ser retirados en San Juan 21, División Abastecimientos, de

lunes a viernes de 11,30 a 18 horas. — Celestino Angeleri, Jefe Div. Abastecimientos.
e.20|10-Nº L.6.398-v.31|10|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|341 — Día 5|11|52, a las 13 horas: "Bombeadores, grupo motobomba, electrobomba, etc.".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.
e.14|10-Nº L-6.265.v.4|11|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|339 — Día 29|10|52, a las 13 horas: "Cuero para asiento, engrasados, etcétera".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.
e.14|10-Nº L-6.266-v.28|10|52

DEPARTAMENTO ALMACENES

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|336, día 31|10|52, a las 13 horas "casimir gris, sarga azul, melton gris: melton azul, tartan común, brin verde.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.
e.9|10-Nº L-6.166-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 160: aceros para elásticos. Ap. 28|10|52, 15 hs — Nº 161: acero dulce. Ap. 28|10|52, 16,30 hs. Nº 162. Lonas para carpas Ap. 29|10|52, 15 horas. — Nº 163: metal antifriccional blanco. Ap. 29|10|52, 16,30 hs. — Nº 164: Madera de cedro en vigas y rollizos. Ap. 30|10|52, 15 hs. — Nº 165: cilindros para locomotoras a fabricarse en hierro fundido. Ap. 5|11|52, 15 hs. — Nº 166: ejes de cambio de marcha y crucetas para tira válvulas para locomotoras. Ap 6|11|52, 15 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital: lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.
e.13|10-Nº L.-6.244-v.27|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 167: Cable de cobre blando recubierto con material plástico. Ap. 4|11|52, 15 hs. Nº 168: Elásticos de goma, mangas, caños y artículos varios de goma. Ap. 17|11|52, 15 hs. Nº 169: Sectores de movimiento para contramarcha de locomotoras. Ap. 18|11|52, 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.
e.20|10-Nº L-6.403-v.31|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 167-5.A.2.358|52: Estopa común, 6|11 a las 14,30 horas.

Nº 168-5.A.2.361|52: Chapa para caldera, 6|11, a las 15,30 horas.

Nº 161-25 V.73: Sargas, percalinas, entretelas, etc., 7|11, a las 14,30 horas.

Nº 162 25 V.74: Contratación trabajos de confección de uniformes, 10|11, a las 14,30 horas.

Nº 163 5.A.2.222|52: Ruedas para zorra de inspección, 13|11, a las 14.30 horas.

Nº 164-6.B.1.744|52: Madera lapacho, 13|11, a las 15,30 horas.

Nº 165-5 A.2.112|52: Amianto empaquetadura, 14|11, a las 14.30 horas.

Nº 166-6.B.1.760|52: Pintura en pasta, 14|11, a las 15,30 horas.

Pliegos y condiciones en Bmé. Mitre Nº 399, 1er. piso, oficina Nº 51, de 12 a 16 horas, lunes y viernes. — Isidoro González, Administrador General.
e.16|10-Nº L-6.370-v.6|11|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: F. 5112, marcos, brazos, levas, etc., acero dulce. Ap. 10|11|52, 13 horas. F. 5113, escuadra ajustables y horizontales de hº fdo. completas. Ap. 11|11|52, 13 horas. F. 5114 levas de hº fdo. Ap. 12|11 52, 13 horas. F. 5115, tornillos, estays, cajas, cubiertas y suspensiones de acero dulce. Ap. 13|11|52, a las 13 hs. F. 5116, forros, tuercas, bujes, collares, etc. bronce fundido. Ap. 14|11|52 13 horas. F. 5117, varillas acero dce., cajas, contrapesas hº fdo. Ap. 14|11|52, 14 hs. G. 2196, aceros varios. Ap. 11|11|52, a las 14 hs G. 2197, bulones de acero p. cambios y cruzamientos. Ap. 11|11|52, a las 15 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina número 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.
e.23|10-Nº L-6.446-v.5|11|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12, hasta el día 7 de noviembre a las 16 horas, para el reacondicionamiento de una barcaza en buque a motor cisterna para el transporte de combustibles líquidos.

Consultas y pliego: Bernardo de Irigoyen 336, piso 4º.

Precio del pliego: $ 20,00 en sellado nacional.
e.9|10-Nº L-6.201-v.6|11|52

VENTA DE MOTORES PARA AVIONES

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la venta de 10 motores Pratt & Whitney R-2000|7 y repuestos usados.

Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, Avda. Maipú 1302, segundo piso, oficina 203; donde serán abiertos en presencia de los interesados el día 20 de noviembre de 1952 a las 11 horas. — Informes y pliegos de condiciones en la dirección indicada de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Venta "Ad referéndum" del Ministerio de Transportes de la Nación. — Garantía $ 1.000.— m|n. por cada propuesta y por motor; sin este requisito no se considerarán las ofertas.
e.1|10-Nº L-6.056-v.19|11|52

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Expte. 70.153|50

Llámase a Licitación Pública Nº 6|50, p|contrato de arrendamientos terrenos 210 mts2. frente Desembarcaderos Eva Perón y Sud, p|instalación y explotación de locales destinados a bar y arrendamientos de terrenos de 6,25 m2. para 2 kioscos en Puerto Olivos, San Isidro y Tigre, y 6 en Pto. Capital, accesos calles Maipú, Viamonte, Cangallo, Belgrano, E. Unidos, Brasil, p|venta de cigarrillos, golosinas, sandwiches, helados y bebidas sin alcohol. — Apertura: 13|11|52, 13 horas. — Pliegos y planos en Rivadavia 578, 4º piso. Valor $ 20.
e.23|10-Nº L-6.456-v.12|11|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 16.360|52, plomo puro en lingotes. Apertura: 29|10|52, a las 13,00 horas. — L.P. 16.390|52, electrobombas rotativas autoaspirantes. Apertura: 30|10|52, a las 13,10 horas. — L.P. 5.550|52, cojinete delantero de piñón diferencial. Apertura: 30|10|52, a las 13,20 horas. — L.P. 5.541|52, juegos de corona y piñón G.M. Apertura: 31|10|52, a las 13,10 horas. — L.P. 10.938|52, cojinetes varios y portacarbones para tranvías. Apertura: 6|11|52, a las 13,00. — L.P. 10.946|52, empalmes y cruces de bronce. Apertura: 6|11|52, a las 13,10 horas. — L.P. 5.477|52. para reparación de campanas de freno y cubiertas eje trasero. Apertura: 30|10|52, a las 13 horas. — Pliegos sin cargo. — L.P. 10.752|52, para la instalación de cables subterráneos p|la futura línea Nº 306 de trolebuses. Apertura: 31|10|52, a las 13,00 horas, pliegos m$n. 100. — Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.23|10-Nº L-6.459-v.29|10|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL ESTADISTICA MILITAR

Llámase licitación pública 3|11|52, 10 horas, ficheros metálicos, armarios metálicos, escritorios, sillas, mesa rodante, máq. escribir, perchas de pie, camas tropa. Pliegos, condiciones. 8 a 12 horas, Belgrano 2920, Buenos Aires.
e.21|10-Nº L.6.425-v.31|10|52

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 351|52, para el día 7 de noviembre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: rodamientos a bolilla, con destino Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.23|10-Nº L-6.443-v.5|11|52

Llámase a Licitación Pública número 352|52, para el día 7 de noviembre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: maquinado de una coquilla para fundir proyectiles, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.23|10-Nº L-6.444-v.5|11|52

Llámase a Licitación Pública número 353|52, para el día 7 de noviembre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: elementos para laboratorio, con destino al establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.23|10-Nº L-6.445-v.5|11|52

Llámase a Licitación Pública Nº 253|52 bis, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de: madera terciada, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.20|10-Nº L.6.397-v.29|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 361|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las 10,30 horas, para la provisión de: artículos de bazar, menaje y limpieza, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.13|10-Nº L.-6.236-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 360|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: artículos de escritorio, dibujo y fotografía, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General
e.13|10-Nº L.-6.237-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública número 362|52, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: impresos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.16|10-Nº 6.355-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública número 196|52 bis, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: tiza, manganeso bióxido en polvo, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.16|10-Nº L-6.356-v.30|10|52

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 564|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una línea aérea de alta tensión" para el "Establecimiento Azufrero Salta" en la provincia del mismo nombre, entre el establecimiento "La Casualidad" y la mina de azufre "Julia Nº 4". — Apertura de propuestas: 26 de noviembre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección del establecimiento mencionado. — Depósito de garantía $ 25.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. no se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.13|10-Nº L-6.245-v.3|11|52

Licitación Pública Nº 566|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de redes exteriores de vapor, redes exteriores e interiores de aire comprimido y calefacción" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad de mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de noviembre de 1952, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 90.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.636.381.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.22|10-Nº L-6.439-v.11|11|52

Licitación Pública Nº 565|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "instalaciones eléctricas interiores" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 13 de noviembre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 40.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 700.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptan pagarés. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.22|10-Nº L-6.442-v.4|11|52

Licitación Pública Nº 567|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de materiales para cubierta, zinguería y estructura metálica", en el Establecimiento Azufrero Salta, sito en la provincia del mismo nombre.

Apertura de propuestas: 18 de noviembre de 1952 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: pesos 257.670,20 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en pagaré. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|10-Nº L.6.423-v.3|11|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 6|953 para la adquisición de carne vacuna, ovina, chorizos blancos y colorados, mondongo, panceta y gallinas, para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrá presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.256-v.3|11|52

Llámase a licitación pública. —Disposición Nº 545|52— para la adquisición de casimir, poplin, sarga. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1952, a las 10.30 horas en esta Gran Repartición, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.274-v.28|10|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 523|52— para la adquisición de 1 (una) cámara frigorífica. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.284-v.28|10|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 514|52— para la adquisición de carros aguateros. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1952, a las 11 horas, en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.279-v.28|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 568|52 para la adquisición de suela, badana, semillas, hilo, agujas, corcho, tinta, cordones, leznas, clavos, chapitas de hierro para calzado; la apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Dic. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.373-v.6|11|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 569|952 para la adquisición de vaquillona, vaqueta, suela planchada, hilo, hebillas, cordones, clavos, grasa vegetal, cambrillones, leznas, agujas; la apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1952 a las 10.30 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.374-v.30|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 574|952 para al adquisición de suela planchada macho semigruponada; la apertura de las propuestas se realizará el día 31 de Octubre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.375-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 7|953, para la adquisición de pescado para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.257-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 8|953, para la adquisición de víveres secos para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.258-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 10|953 para la adquisición de pan o galleta para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará e día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse la ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.259-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 11|953 para la adquisición de papas para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.390-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 15|953 para la adquisición de papas para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. LLamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.391-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 13|953, para la adquisición de leche para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. LLamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.392-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 14|953 para la adquisición de verdura y fruta para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.393-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 9|953. para la adquisición de leche para las Guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|10-Nº L.6.394-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 12|953, para la adquisición de verdura y fruta para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones - Sec. Llamados, 2º piso, Larrea 560, Bs. Aires.

e.13|10-Nº L.-6.260-v.3|11|52

COMANDO 3. EJERCITO
ESCUELA ANTIAEREA

Llámase a licitación pública para la venta de 4.000 kilogramos de rezagos de vestuarios y equipo, la apertura se efectuará el día 30 de octubre, a las 8 horas, en el Cuartel de la Escuela Antiaérea; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — María Pérez Villalobo, Presidente de la Comisión Adjudicaciones.

e.24|10-Nº L.-6.491-v.30|10|52

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública, Nros. 41 (tercer llamado) y 42|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las horas que se indican, para la adquisición de los vehículos y materiales que se detallan a continuación:

Nº 41|52 (tercer llamado), a las 11 horas: Diez (10) camionetas de 3|4 tonelada, de 122" entre ejes, rodado 700 por 16, nuevas, completamente equipadas.

Nº 42|52, a las 11.15 horas: 150 resmas de papel formato 74 x 110 cm., de 40 kgs. p|máquina Offset; 60 resmas 65 x 95 cm., de 30 kgs. p|máquina Offset o papel obra 1ª alisado con o sin rayas de agua; 26 resmas papel obra 1ª alisado 82 x 118 cm., de 65 kilos aproximadamente, según muestra existente; 1.050 varillas moldura de 1,18 m. de largo, ilustradas, según muestra; 575 metros de uso doméstico o liencillo blanco de 1,65 m. de ancho mínimo y 1.5 kilo de prusiato rojo. Para pliegos de condiciones, muestras e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7.30 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|10-Nº L-6.285-v.28|10|52

Licitación Pública Nº 1|53

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, para el día 7 de noviembre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de los siguientes materiales: 11.000 metros de madera de pino paraná de varias medidas; 200 toneladas de madera de lapacho y urunday en rollizos, 38 toneladas de hierro ángulo varias medidas; 1.000 kilos de cobre en lingotes, 600 kilos de zinc ídem, ídem., 100 kgs. de bronce laminado de 25 mm., 4.000 kilos alambre liso galvanizado Nº 11 y 600 kgs. alambre de fardo; 2.770 kgs. de bulones de hierro varias medidas y 155 kgs. arandelas ídem, ídem., 360 metros de lienzo blanco y coco colorado, y 6 bobinas de hilo Nº 1. — Para pliegos de condiciones e informes dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo número 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1952. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.23|10-Nº L-6.457-v.5|11|52

6. DIVISION DE EJERCITO
AGRUPACION DE INGENIEROS DE MONTAÑA "LAS LAJAS"

Licitación Pública

El día 10 de noviembre de 1952 a las 10 horas, se realizará en la Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas" - Las Lajas, Neuquén, la licitación pública para la venta de 6.779 kilogramos de rezagos provenientes del vestuario y equipo de la tropa. Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — Fdo.: Tito Lino Valenzuela, Teniente Coronel, Jefe Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas".

e.20|10-Nº L-6.401-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para la Concesión de Cantina, la apertura de las propuestas se efectuará en la Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas" el día 10 de noviembre de 1952 a las 11,30 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — Tito Lino Valenzuela, Tenel., Jefe Ag. Ing. M. "L. L.", Presidente Comisión Adjudicaciones.

e.20|10-Nº L.-6.395-v.31|10|52

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

Llámase a licitación pública para tramitar la adquisición de instrumental científico y elementos de laboratorio, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse a la División Administrativa (Sección Compras), French 2613, Buenos Aires. — Buenos Aires, octubre de 1952.

e.22|10-Nº L-6.431-v.28|10|52

DESTACAMENTO DE EXPLORACION MECANIZADO (C. 15)

Llámase a licitación pública para la venta de resagos de vestuario y equipos, por una cantidad aproximada de 3.500 kilogramos. (Lana, lienzo, coti, gabardina, algodón, lona, paño, etc.). — Precio base promedio por kilogramo $ 3.— (tres pesos moneda nacional).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas.

Para datos y retirar pliegos de especificaciones particulares, dirigirse a: Oficial de Intendencia, Dest. Expl. Mec. (C. 15), Junín (Buenos Aires), T. E. Nº 1082. — Julio César Schiaffi, Teniente Coronel, Jefe Dest. Expl. Mec. (C. 15), Presidente de la Comisión de Compras.

e.24|10-Nº L-6.500-v.29|10|52

2. DIVISION DE EJERCITO
REGIMIENTO 7 DE INFANTERIA

Aviso de Llamado a Licitación

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de cantina desde el 1º de noviembre de 1952 al 31 de

mayo de 1954, la apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas del Regimiento calle 51 y 19 de la ciudad Eva Perón, el día 30 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para requerir datos y retirar pliego de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a las oficinas del Servicio de Intendencia. — José Alberto Esnaola Teniente Intendencia R. 7, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.16|10-Nº L-6.358-v.30|10|52

ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para la provisión de: Materias Primas y Maquinarias para la fabricación de pinturas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 28 de octubre de 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.29|9-Nº L-5.984-v.27|10|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Aviso Postergación fecha de Apertura

Se lleva a conocimiento de los interesados que la Licitación Pública Nº 158|52, por la adquisición de un remolcador, cuya fecha de apertura se había fijado para el día 30 de setiembre del corriente año, ha sido prorrogada para el día 2 de diciembre próximo a la hora 9,20. — La apertura de propuestas de esta licitación se realizará el día mencionado en la Dirección General del Material del Ejército, (calle Pozos Nº 1807), lugar donde podrán requerir datos y retirar pliegos de condiciones.

e.9|10-Nº L-6.188-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 187|52 para la provisión de abrazaderas y acoplamientos para mangueras. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 28 de octubre de 1952, a la hora 9.05, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.14|10-Nº L-6.286-v.28|10|52

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 189|52 — Elementos de electricidad y radiotelefonía, repuestos y accesorios p|motos y automotores, ácidos, pinceles, hierros, textos, etc.

Nº 190|52 — Aceros, chapa negra y alambre.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1952 a las 9,05 y 9,20 horas respectivamente, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo. (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.20|10-Nº L.6.396-v.31|10|52

HOSPITAL MILITAR CENTRAL "Cir. My. Dr. Cosme Argerich"

Llámase a Licitación Pública Nº 21, el 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas, para proveer durante 1953 pescado fresco.

Retirar pliegos de condiciones en el servicio de Intendencia, Luis M. Campos 800, Buenos Aires, de 7 a 13.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — Pedro Gattino, Coronel Médico, Director H. M. C. "Cir. My. Dr. Cosme Argerich", Presidente de la Comisión de Compras.

e.20|10-Nº L-6.402-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 21, el 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveer durante 1953, los siguientes artículos: Pan blanco y pan negro; leche y manteca; papas, batatas y verduras varias; carnes diversas (excepto vacuna), embutidos y fiambres; pollos, gallinas y huevos frescos de gallina; fruta frescas; hielo cristal en barras y víveres secos en general (aceite comestible, quesos, legumbres secas, dulces, fideos, harinas, raviotes, tallarines frescos, etc., etc.). — Retirar pliegos de condiciones en el Servicio de Intendencia, Luis M. Campos 800, Buenos Aires, de 7 a 13. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1952. — Pedro Gattino, Coronel Médico.

e9|10-Nº L-6.186-v.30|10|52

COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública 2|52 a realizarse el 14 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para impresión de la "Revista de Tiro", durante el año 1953.

Pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Av. Roque Sáenz Peña Nº 671, 2º piso, Buenos Aires, T. E. 34-9340), los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Comandante General.

e.22|10-Nº L-6.441-v.4|11|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de productos químicos, útiles de laboratorio, farmacia, etc. — Apertura de propuestas: el día 31 de octubre de 1952, a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. — Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.10|10-Nº L.-6.218-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de aparatos de laboratorio e instrumental científico. — Apertura de propuestas: el día 31 de octubre de 1952, a las 12 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. — Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas, en la División Administrativa - Sección Adquisiciones.

e.10|10-Nº L.-6.225-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11|52, para la venta de tambores de hojalata, tambores de hierro, tubos para carretes de tela adhesiva, vidrios rotos, frascos vacíos de penicilina. Pliegos de condiciones e informes en la Dirección General de Sanidad del Ejército, Oficina de Compras, calle Pozos Nº 2045, de lunes a viernes, de 7,30 a 12,30 horas. Apertura de propuestas el día 13 de noviembre de 1952, a las 12 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.24|10-Nº L.-6.482-v.13|11|52

REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

El Regimiento 4 de Caballería invita a participar a los actos licitarios abajo detallados destinados a asegurar el normal aprovisionamiento de la unidad, durante el año 1953. Renglón: Víveres secos, carne, pescado, galleta o pan, leche en polvo, verduras, frutas, huevos, papas; fechas del acto: 3 de noviembre, 10 horas; período: 1º de enero - 31 de diciembre. — Mario C. Stura, Subteniente, Secretario Comisión Compras.

e.24|10-Nº L.-6.483-v.30|10|52

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 5 de noviembre próximo a 9,30 hs. ejecución obra "Ampliación Panadería y Fideería" Edificio Subintendencia, Base Naval Puerto Belgrano, Presupuesto Oficial pesos 1.897.912,10 m|n. Pliegos y Consultas: Dirección General del Material Naval (Departamento de Construcciones Terrestres). Consultas de Pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca.

Entrega de propuestas: Dirección General del Material Naval y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.20|10-Nº L.6.399-v.4|11|52

AUTOMOVILES

Llámase a licitación pública para el 3 de noviembre próximo a las 11 horas, para la venta de los siguientes: Packar 1942, motor M-C-506.863; Buick 1941, motor M-44.246.198; Buick 1946, motor M-48.161.335. — Todos con motor en buen estado de funcionamiento. — Exhibición: Ministerio de Marina, Dársena Norte, Arsenal Naval Buenos Aires, (Garage Central). — Informes, pliegos de condiciones, etc., División Compras, Paseo Colón 1457.

e.23|10-Nº L-6.458-v.3|11|52

Ministerio de Aeronáutica

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES

Llámase a licitación pública para el día catorce (14) de noviembre de 1952, para la provisión durante el año 1953 a la Guarnición Aérea Córdoba, de los siguientes elementos: Licitación Pública Nº 1|52, carne: vacuna, pescado y aves, y subproductos, 8,30 horas. — Licitación Pública Nº 2|52, pan y|o galletas, pastas, postres y afines, 8,45 horas. — Licitación Pública Nº 3|52, leche y derivados, 9 horas. — Licitación Pública Nº 4|52, verduras y frutas, 9,15 horas. — Licitación Pública Nº 5|52, víveres secos, 9,30 horas.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas, dirigirse de lunes a viernes de 8 a 13 horas y sábados de 8 a 12 horas, a la División Contaduría del Comando de Institutos Aeronáuticos Militares, Córdoba, camino a San Roque km. 6½.

e.23|10-Nº L-6.448-v.12|11|52

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública número 6|52, para el día 10 de noviembre a las 10 horas a efectos de contratar la instalación radioeléctrica en el Aeródromo Eva Perón, adquisición de materiales para meteorología, material radioeléctrico y repuestos para grupos electrógenos.

Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, retirarlos en esta Dirección, División Adquisiciones y Previsiones, calle Juncal Nº 1290, T. E. 44-3861, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.9|10-Nº L-6.192-v.30|10|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1952, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Licitación Pública número 100|952 a las 9 horas. Gorras. — Licitación Pública Nº 101|952, a las 9,15 horas. Servilletas, sobres para servilletas, manteles, cubrecamillas, cubrecolchones y forros para colchón.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m|n.).

e.16|10-Nº L-6.361-v.30|10|52

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 19|52

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la venta de 32.998 metros cuadrados de azulejos blancos y de color, de procedencia española, de 15 por 15 cm. y 7 mm. de espesor; 40.000 metros cuadrados de baldosas coloradas de procedencia española, de 130 x 130 mm. y entre 9 y 10 mm. de espesor; aberturas de distintos tipos y medidas; muebles varios de madera, etc. La apertura de los sobres de propuestas se realizarán en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital. Los folletos y datos respectivos se podrán obtener en el Departamento Administrativo de esta Gran Repartición (1er. piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.14|10-Nº L-6.281-v.4|11|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Taller Regional Quilmes

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre del corriente año, para la provisión al Taller Regional Quilmes de víveres frescos y secos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 1|53: Víveres secos, a las 10 horas.

Nº 2|53: Leche, manteca, huevos, a las 10,30 horas.

Nº 3|53: Carne y sucedáneos, a las 11 horas.

Nº 4|53: Frutas y verduras, a las 11,30 horas.

Nº 5|53: Pan, a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especiales deberán ser retirados en el Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, calle Otamendi s|n., Quilmes, F.C.N.G.R.

e.22|10-Nº L-6.435-v.4|11|52

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 11.30 A 15.30
T. E. 31 - 0358

INFORMES T. E. 32 - 0539
MESA DE ENTRADAS T. E. 31 0358

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación

CO
ARG
Cent

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181